

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
MÁSTER DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO  
LITERARIO Y LINGÜÍSTICO ESPAÑOL  
TRABAJO FIN DE MÁSTER  
CURSO 2013-2014

**LETICIA UREÑA RODRÍGUEZ**

**ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES TÓPICOS SOBRE EL ESPAÑOL DE  
ANDALUCÍA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**



Tutor: Francisco Carriscondo Esquivel

**Málaga, diciembre de 2014**

# ÍNDICE

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación.....	4
1.2 Finalidad.....	5
1.3 Objetivos.....	6
1.4 Hipótesis.....	6
1.5 Metodología.....	8-9

## 2. ANÁLISIS

2.1 Antecedentes.....	10-32
2.1.1 Configuración del español en Andalucía. La modalidad de las hablas andaluzas.....	10-17
2.1.2 Mapa <i>ALEA</i> , “¿qué lengua habla usted?”.....	17-20
2.1.3 Configuración y origen de los tópicos lingüísticos sobre las hablas andaluzas.....	21-28
2.1.3.1 Algunos tópicos existentes en la actualidad.....	28-32
2.2 Análisis de noticias	
2.2.1 Presencia de alguno de los tópicos lingüísticos de las hablas andaluzas en los artículos periodísticos.....	32
2.2.1.1 Tópico de la nivelación de la modalidad de las hablas andaluzas a la categoría de lengua y su consecuente inteligibilidad.....	32-36
2.2.1.2 Tópico del malhablar y el bajo nivel cultural.....	36-39

2.2.1.3 Tópico sobre la homogeneidad y la centralización	
Lingüística.....	39-40
2.2.1.4 Tópico de la asociación de lo humorístico con el acento andaluz.....	40-42
2.2.1.5 Otro tópicos.....	42-45
2.2.1.6 Discusión.....	45-62
2.2.2 Denuncia de los tópicos de la modalidad andaluza y su defensa.....	62-69
2.2.3 La pronunciación del español de Andalucía en los medios andaluces.....	69
2.2.3.1 Noticias que versan sobre la pronunciación en los medios andaluces.....	70-75
2.2.3.2 Libro de estilo de Canal Sur. El modelo de pronunciación.....	75-80
2.2.3.3 Estudio sobre la práctica de Canal Sur. El modelo de pronunciación.....	80-84
2.2.4 Análisis transversal. El caso del programa “Mira quién habla”.....	84-89
2.2.5 Discusión.....	89-94
<b>3. CONCLUSIONES.....</b>	<b>95-100</b>
Bibliografía.....	101-102
Anexo de noticias	

Tendríamos que repetir hasta el infinito que nadie encuentra un habla mejor que la suya propia, o, al menos, en ella es donde ve realizarse los ideales que tiene acerca de la belleza de una lengua.

Manuel Alvar

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Justificación**

El tema de este trabajo es la vigencia de algunos de los tópicos más frecuentes sobre el español hablado en Andalucía en los medios de comunicación. Es sabido que uno de los pilares sobre los que se asienta la opinión pública son los medios de comunicación y que el rango de receptores de los mensajes que se dan desde los medios es altísimo, por ello resulta interesante analizar la forma en la que se presentan las noticias, en este caso, de los tópicos sobre las hablas andaluzas.

Los tópicos sobre la modalidad nacen prácticamente desde el mismo momento en el que se tiene una conciencia de la distinta modalidad de habla en Andalucía, pues la desviación de la norma castellana ya daba pie a las valoraciones negativas de las variaciones de la comunidad. Los tópicos se han ido alimentando por distintos motivos desde este primer momento de conciencia de lo diferente hasta la actualidad. En los artículos periodísticos hay evidencias de la vigencia de los tópicos lingüísticos y ellos pueden obtenerse con un solo clic en Internet si realizamos una buena búsqueda y nos servimos de las herramientas adecuadas.

El presente trabajo es el comienzo de la línea que pretendo seguir en mi futuro investigador. El año pasado trabajé en un capítulo que sirve como antesala de la presente investigación: “España contra Andalucía, o la vigencia mediática de ciertos tópicos lingüísticos”. Este sirvió como toma de contacto previa y como prueba que nos permite observar la radiografía del tratamiento de los tópicos lingüísticos en la prensa. En él analicé dos sucesos de descalificaciones hacia el habla de dos políticas andaluzas: Trinidad Jiménez y Magdalena Álvarez, y, además, se reflejó la opinión de los andaluces en los medios, quienes denunciaban estos tópicos. Debido al interés que suscitó en mí el capítulo escrito y el gran volumen de información que posteriormente acumulé, he querido continuar la tarea investigadora, trabajar con un corpus más amplio de artículos periodísticos y contrastarlos con la teoría lingüística. Además, he añadido a este estudio el análisis transversal de los tópicos realizado en el programa de radio *Mira quién habla*, la realidad del modelo de pronunciación propuesto por el *Libro de estilo* de *Canal Sur* y la comprobación de la puesta en marcha de los principios marcados en el propio libro.

## **1.2 Finalidad**

Nuestra finalidad consiste en analizar la forma en la que se presentan los tópicos, quiénes los enuncian, cómo se abren diálogos entre los emisores de los tópicos y también cómo se utilizan los medios para defenderse de ellos y posteriormente contrastarlos con la teoría lingüística para explicar el porqué de su mantenimiento. Además, no solo pretendemos quedarnos en el nivel de la presentación de los tópicos en la prensa y la radio, sino que se pretende analizar el modelo de pronunciación andaluza

aconsejada desde la dirección de **Canal Sur** y si dicho modelo es el que finalmente ejecutan los trabajadores andaluces en el medio.

### **1.3 Objetivos**

Presentar los hitos más relevantes en cuanto a la configuración de las hablas andaluzas y los tópicos que, históricamente, se ciernen sobre ellas.

Seleccionar los tópicos más relevantes y analizar las noticias periodísticas en las que se presentan cada uno de ellos.

Analizar los tópicos lingüísticos recogidos en la prensa de manera implícita y explícita.

Analizar las denuncias explícitas sobre la pronunciación en los medios de comunicación y la vigencia actual de los tópicos lingüísticos.

Investigar el modelo de pronunciación de *Canal Sur*.

Comprender las causas por las cuales se siguen manteniendo los tópicos lingüísticos a pesar de la enorme cantidad de trabajos académicos sobre las hablas andaluzas.

### **1.4 Hipótesis**

Nuestras hipótesis de trabajo son:

- ❖ La modalidad lingüística andaluza se conserva vernácula en más ocasiones en los registros de corte humorístico o para referirse a personajes humorísticos que en los contextos televisivos de registro formal. La nivelación hacia un español

más estándar es causada por un complejo de inferioridad asumido y normalizado.

- ❖ Las series televisivas y de entretenimiento reproducen los tópicos sobre la modalidad de las hablas andaluzas.
  
- ❖ Algunos de los hablantes que se dirigen a los medios contrargumentan de forma correcta los tópicos, pero ello refleja la existencia de un complejo de inferioridad aún vigente. Algunos hablantes han creado del orgullo de la modalidad una falsa creencia de una inexistente lengua andaluza que crea confusión y aumenta los tópicos. Otros hablantes defienden la modalidad con argumentos académicos incorrectos.
  
- ❖ La valoración positiva del acento de las hablas andaluzas en ocasiones lleva al intento de normalización del uso oral de la modalidad y vuelve al tópico de “hablar andaluz” como homogeneización y empobrecimiento de la variedad lingüística de la comunidad andaluza. Consecuentemente, se postula una nivelación de las distintas modalidades en una única y prestigiada que tiende a la neutralización con el español más estándar.

## 1.5 Metodología

El corpus de noticias finalmente seleccionado y con el que se ha trabajado se ha extraído de la hemeroteca virtual de la plataforma “Lengua y Prensa”. El total de las noticias se ha diseccionado por apartados según la estructura elegida para realizar la investigación.

El primer bloque de noticias comprende aquellas en las que distintas personas han emitido consciente o inconscientemente tópicos sobre las hablas andaluzas y se han clasificado dependiendo de sus tipos:

1. Tópico de la presentación de la modalidad como lengua y su ininteligibilidad
2. Tópico de la asociación de las hablas andaluzas con una mala ejecución de la lengua
3. Tópico de la centralización y la homogeneidad de las hablas andaluzas
4. Tópico de la asociación de las hablas andaluzas y lo humorístico, burlesco e irrisorio
5. Otros tópicos

El segundo bloque de noticias compendia aquellos artículos en los que se denuncia la existencia de tópicos sobre la modalidad andaluza y se intenta una defensa de ellos.

El tercer y último bloque de noticias está compuesto por las noticias que se refieren únicamente a las observaciones sobre qué modalidad hablada se utiliza en los medios de comunicación andaluces.

Con el objetivo de comprobar las noticias de este último bloque en las que se denuncian las realizaciones orales no vernaculares en los medios, se ha continuado

investigando en el modelo de pronunciación que desde el *Libro de estilo* de Canal Sur se postula y la realización posterior de ese modelo con el estudio de José Luis Carrascosa (1997). El último apartado que se investiga en este trabajo es un estudio transversal sobre las quejas y denuncias que se hacen de los tópicos sobre el español de Andalucía en el programa de radio *Mira quién habla*.

Para la discusión que se ha desarrollado con los tres bloques de noticias, nos hemos servido de la teoría lingüística academicista.

Para el marco histórico de la configuración de las hablas andaluzas se han tratado distintas obras: Bustos Tovar (1997), Alvar (1996), Gregorio Salvador (1987), Alcalá Venceslada (1933), Cano (2009), Morillo-Velarde (2001) (2010). Se ha realizado un análisis de la lámina 4 del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (1923-2001) usando algunos de los comentarios de Antonio Narbona y Morillo-Velarde (1987) sobre esta lámina. Para tratar la configuración de los tópicos lingüísticos sobre las hablas andaluzas hemos tomado: Mondéjar (1991) (2001), Cano (2009), Bustos Tovar (1997), Narbona (2010), Martín Díaz (1991), Álvarez García (s/f). Para el análisis y la discusión de los tres bloques de noticias se han utilizado alguno de los antes mencionados y, además: Alvar (1976), Bustos Tovar (2012), Villena (2001), Morillo-Velarde (2000), Carrascosa (1997), el *Libro de estilo* de Canal Sur (2001), Moreno Cabrera (2002).

El análisis transversal del programa radiofónico *Mira quién habla* ha sido posible gracias a la obtención de unos casetes de las grabaciones de este, no obstante, el programa no se encuentra grabado al completo. Al intentar obtener la grabación íntegra, se nos comunicó desde el Departamento de *Booking* de RTVA que se perdieron tras un incendio los documentos que contenían las grabaciones.

## 2. ANÁLISIS

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 *Configuración del español en Andalucía. La modalidad de las hablas andaluzas*

Existen distintos tópicos lingüísticos y opiniones que los han ido retroalimentando sobre la modalidad oral del español dada en las fronteras geográficas de Andalucía propiamente y, por extensión, en áreas colindantes o que comparten la mayor parte de los rasgos fónicos de esta. Para analizarlos con acierto, lo más correcto es acudir al origen de la cuestión y construir la base desde la primera piedra.

Sería una incorrección comparar los rasgos lingüísticos de la Andalucía anterior al siglo XIII con la norma toledana, pues el territorio no se asemejaba a lo que pasó a convertirse posteriormente: la tierra era distinta y los dueños eran otros. Esto es, Andalucía antes del siglo XIII no era Andalucía, sino parte de *Al-Andalus*, con hablantes bilingües árabe-romances y pluralidad religiosa durante el Emirato y el Califato. Primero se conservaron en este bilingüismo y pluralidad religiosa las taifas del siglo XI, después en el mismo siglo fueron borrados por la conquista almorávide y un siglo más tarde con la almohade.

En el siglo XIII, punto que tomamos de referencia, se consigue la conquista castellana y es desde entonces cuando se utiliza el neologismo “Andalucía”, cuyo centro político se recogía en Sevilla y Córdoba y cuya conquista culminaba en 1492 con el último resquicio del Reino de Granada.

Los primeros indicios de esta variación lingüística solo existen en la oralidad; se mantienen la sintaxis y la morfología y se da la excepción de alguna leve pista léxica en la *General Estoria*. Menéndez Pidal acude al texto de Mosé Arragel y consigue la primera detección de una realidad lingüística distinta:

Por las letras e por modos de órganos... en Castilla son cognoscidos leoneses e sevillanos e gallegos (Citado en Bustos Tovar 1997: 94).

En 1430 se advertía fuera de la frontera andaluza, concretamente el texto es de Guadalajara, aunque esta interpretación ha sido discutida y polémica para otros lingüistas. En cualquier caso, alrededor de 1490 se recoge el texto de Gonzalo García de Santamaría:

Ay allende eso en la misma Castilla, como son diuersos reynos en uno ajuntados, algunas tan grosseras y ásperas lenguas, como es Galizia, Vizcaya, Asturias y Tierra de Campos, que ni aquellas ni lo muy andaluz es auido por lenguaje esmerado (Citado en Bustos Tovar 1997: 94).

Aparte de las razones políticas que puedan justificar el texto, lo cierto es que a finales de siglo XV “lo andaluz” era diferente, que no opuesto, a la norma castellana, y no es “auido por lenguaje esmerado”. Pero, ¿en qué? En los textos se destaca el modo distinto de pronunciar, las palabras moriscas y la aspiración de F- latina. Los rasgos que se detectan como diferenciadores de la norma son de naturaleza fónica. El más destacado se comprueba en la confusión de las grafías *c*, *ç*, *z* con *ss* y *s*, es decir, el actual fenómeno de seseo y ceceo, y se da entre los siglos XV y XVI. Se puede igualmente comprobar esta vacilación en las declaraciones de gramáticos y/o eruditos como Benito Arias Montano o Benito Sánchez. Ocurre entonces la “igualación entre los

sonidos dentales herederos de las viejas sibilantes castellanas /*ŝ*/ /*ž*/ (*plaça, cenar/ hacer y vecino*), y los alveolares /*s*/ y /*z*/ (*señor, passar/ rosa, casa*)” (Cano Aguilar 2010: 78).

Un poco más adelante, a mediados del siglo XVI, se recoge la documentación de la confluencia de la nueva velar /*x*/ con la aspirada latina F-, y aumentan muy notablemente los testimonios escritos de la modalidad. Seguidamente, en el siglo XVII se atribuye de forma explícita a los andaluces tales variaciones acústicamente perceptibles y este es el momento en que se asienta geográfica y socialmente Andalucía como la conocemos en la actualidad, con su natural evolución.

Y ¿cuál es la razón de una norma sevillana y no una norma onuvense o una norma malagueña? Sevilla era el foco andaluz debido, entre otras razones, a su auge económico. La provincia dirigía el comercio atlántico, y a sus tierras llegan gentes italianas, flamencas y alemanas. A esta característica mercantil hay que sumarle la tradición literaria que venía con los viajeros cultos, la cual vuelcan en las tierras sevillanas de destino. El proceso de influjo literario afecta a la actual capital, que pasó a ser, además de un centro económico, un centro cultural. Tanto es así que se comienzan a establecer imprentas cuyas impresiones viajaban a tierras americanas posteriormente, una nueva amplitud de lazos comerciales que reafirman el poder económico. Sevilla marcó la pauta también en el ámbito conquistador, llevando la expansión territorial y la variedad lingüística a las Islas Canarias. Así que tres ámbitos realzan la ciudad foco: el económico, el cultural y el conquistador (Alvar 1976: 68).

En estas condiciones, Sevilla se convierte en una sociedad independiente a la ortodoxa sociedad castellana, y por ende, de su norma, y esta nueva sociedad se desenvuelve con una moderna norma lingüística que se ha difundido en distintas direcciones tanto por el habla de conquistadores y visitantes como por el comercio que

la literatura desde sus imprentas difunde. Debido al nuevo prestigio de la ciudad, el habla sevillana, o mejor dicho, del Reino de Sevilla, se convierte en norma y crea «un foco inesperado de irradiación lingüística» (*ibidem*) y «esta pluralidad de tendencias convergentes hicieron que el dialecto [norma] innovador no quedara relegado a su localismo, sino que medrara sobre las nuevas tierras como un tronco independiente» (*ibidem*). La proyección de esta norma sevillana no es prescriptiva, como la toledano-castellana, ni siquiera intencionada, sino natural a la sociedad sevillana. Se aparta del sistema ortodoxo, pero en ese movimiento incluye a todos los estratos sociales, por tanto, la norma crece socialmente, geográficamente, culturalmente, etc.

Una vez configurada, asentada y asimilada la modalidad andaluza, no fue hasta la primera mitad del siglo XX cuando los lingüistas se aventuran a trazar la denominada “frontera del andaluz”. Fueron N. Tomás, F. Espinosa y R. Castellano quienes lo hicieron basándose en el criterio de las variantes fonéticas de /s/ coronal plana o predorsal. Esta teoría fue llevada a las encuestas, cuyo fin desembocó en el *ALEA*, para confirmar la frontera propuesta y enriquecerla de información adicional muy útil, no por esta característica sola en sí, sino por la acumulación de rasgos de, sobre todo, la lengua oral dentro del perímetro de la comunidad andaluza.

Para resumir este primer esbozo de la formación de las hablas andaluzas y su estado actual diremos que lo que hoy conocemos como modalidad comenzaría su andadura alrededor del siglo XIII, aunque hasta el siglo XV no se deduce el hecho lingüístico gracias a las manifestaciones escritas de ciertas fluctuaciones en las grafías correspondientes a los fonemas /ts/ y /dz/. Se constituyen la mayor parte de sus rasgos entre los siglos XVI y XVII y queda finalmente configurada casi en su totalidad en el

siglo XVIII. El primer estudio de las hablas andaluzas se asienta de la mano de los lingüistas del siglo XIX, tomando una constancia de la “frontera del andaluz”. Los fenómenos citados se distribuyen con patrones generales hasta que se acomodan y se localizan teóricamente con el estudio de las isoglosas. Con ellas los filólogos han podido sesgar las hablas andaluzas principalmente en las hablas de la Andalucía oriental y la Andalucía occidental (la abertura vocálica, la aspiración de la *jota* o el uso de la segunda persona en plural, *ustedes* por *vosotros*). Además ocurren isoglosas horizontales como la producción de /-s/ (coronal, predorsal o apicoalveolar) o isoglosas irregulares como el yeísmo o la fricativación de /tʃ/.

No obstante, a pesar de estos fenómenos tan perceptivamente destacados y asociados comúnmente a Andalucía, podríamos afirmar que ninguno se produce de forma exclusiva en una de las zonas de la comunidad; ni siquiera que se realizan únicamente en el territorio andaluz. El rasgo generalmente aceptado por los lingüistas como rasgo fonético común en toda Andalucía es la relajación de /s/ en posición implosiva, llegando esta a producirse en ocasiones como aspirada y, como último estado de lenición, elidida y suplida su valor gramatical de pluralidad por otra serie de rasgos, pero nuevamente no se trata de un rasgo exclusivo ni continuo en/del español andaluz.

Las hablas andaluzas son además una de las modalidades lingüísticas que compone el pluricentrismo de la lengua española y cuyos rasgos fonéticos se van expandiendo por toda la Península y fuera de ella debido a su característica de economización, como la elisión de *s* o la caída de *d* intervocálica, que se suplen con distintos procedimientos gramaticales. Del mismo modo, también se produce paradójicamente un proceso de convergencia tras la búsqueda de una nivelación de la modalidad hacia la más estándar en contextos de comunicación más formales. El

término *hablas andaluzas* resulta infinitamente más indicado para recoger en la propia denominación la heterogeneidad natural del dialecto por la uniformidad y discontinuidad de sus rasgos. Es repetitivo, a la par que obvio, aunque necesario apuntar que, salvo la diferencia entre el uso de los pronombres de segunda y tercera persona *ustedes* por *vosotros* (y este uso no se comparte en todo el territorio) y algún que otro apunte muy menor, el uso gramatical de los andaluces es idéntico al español menos innovador, o más estándar si se prefiere y la unidad escrita, intocable a la común de la lengua de la que deriva el dialecto. Las tendencias en que se fue enriqueciendo la lengua originariamente son por lo general las bases de los distintos focos en los que se referencia el pluricentrismo del español:

Hay un español de tendencia conservadora, con firme consonantismo, y hay un español de tendencia evolutiva, con diversas relajaciones consonánticas. [...] Español castellano y español atlántico ha llamado a estas dos clases de español Don Rafael Lapesa, porque la división se produce igualmente en América: el español de tendencia evolutiva o de tendencia andalucista, que también podríamos decir, se da en todas las islas, las Canarias y las del Caribe, y en todo el litoral americano, igual en el del Atlántico que en el del Pacífico, mientras que el español de consonantismo firme, de tendencia castellanista, aparece en las zonas interiores del continente (Salvador 1987: 141).

El rango de uso de la lengua española es tremendamente amplio tanto territorial como cuantitativamente (más ahora con el uso de internet, donde el español aspira a colocarse en el segundo puesto de las lenguas más usadas en las tecnologías) y precisamente por esta amplitud no es considerable una homogeneidad oral.

El léxico que manejan los hablantes andaluces propiamente vernacular simplemente viene a multiplicar las posibilidades expresivas y a aumentar el abanico con el que estos se vienen a comunicar. En junio de 1930 se presenta al concurso

convocado por la Academia española el *Vocabulario Andaluz*, donde su autor recoge «con el mayor respeto, aunque también con el máximo entusiasmo», un «modesto pegujalillo lingüístico al pingüe caudal de la Lengua Madre» (Alcalá Venceslada 1933: 5). En la obra se recogen voces andaluzas, ilustraciones a mano y fragmentos de romances. Desde entonces, el acopio de vocabularios y diccionarios de la modalidad andaluza ha crecido, sin embargo, no todos por desgracia tienen el nivel académico que dotaría a la modalidad de la tradición lingüística centenaria que realmente alberga.

Pero para comprender el concepto de hablas andaluzas como modalidad lingüística hay que entender la dicotomía lengua/variación lingüística. En la formación histórica de cada una de las modalidades del español ha fluctuado infinidad de variables previas al proceso comunicativo actual. Estas han actuado en todas las variedades del español: español de Hispanoamérica, español norteño, español meridional, español de las Islas Canarias, etc. La oralidad ha sido el resultado, sin duda, de la evolución lingüística a través de la historia, pero a su vez ha sido modificada por cada hablante, por cada grupo social de hablantes, por cada comunidad que alberga a cada hablante, a cada grupo de ellos, y así sucesivamente, formando grupos de personas con características (en este caso lingüísticas) similares. En la dialectología, en los grupos ya mencionados, se configuran según las isoglosas comunes que comparten. Las isoglosas son el conjunto de rasgos orales que, conjuntamente, forman una delimitación del subsistema respecto al sistema que pertenecen. Es decir, configuran una modalidad oral de la lengua a la que pertenecen. En este punto teórico nos encontramos delimitado el español de Andalucía del español de Madrid, o el de Murcia, el de Valencia, el de Asturias, etc.

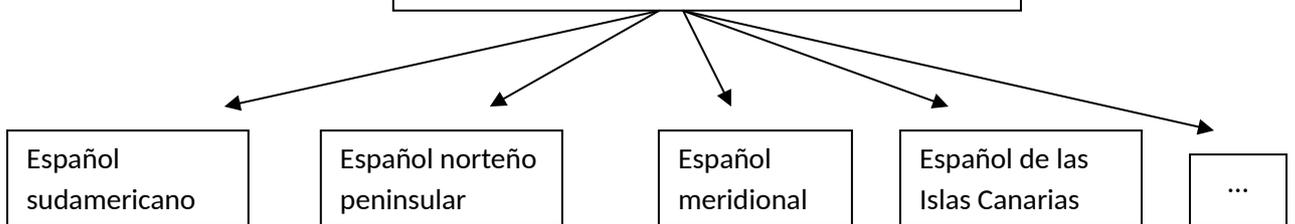
LENGUA HABLADA: Evolución lingüística, idiolecto, sociolecto, geoelecto

+

Formación histórica de isoglosas comunes subordinadas a la lengua, pero diferenciadas de la realización estándar

=

Modalidad lingüística → Sistema de la lengua  
escrita común, normas habladas diferentes



Fuente: elaboración propia

### 2.1.2 Mapa ALEA, “¿qué lengua habla?”

Hasta aquí se ha descrito brevemente el recorrido histórico de las hablas andaluzas como modalidad lingüística del español. La percepción de una realidad fónica distinta estaba presente en la conciencia de los hablantes naturales de distintos lugares de España, pero ¿se percibía realmente una conciencia de realidad lingüística distinta dentro de las fronteras de la propia comunidad? El objetivo de este apartado es el de determinar si ya existía (y se emitía) una conciencia sobre el español que se habla en Andalucía durante la primera recogida de datos empíricos que se realizó en la comunidad.

En la lámina 4 del primer volumen del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* se recogen las respuestas a “¿qué lengua habla usted?”. El encabezado de esta lámina dice de esta forma: “Nombre del habla local según los informadores”.

No se debe ignorar que los sujetos entrevistados «suelen ser seleccionados por los dialectólogos entre personas escasamente “contaminadas” desde el punto de vista lingüístico y no muy instruidas» (Narbona 1987: 36). Además de la selección, la causa de este muestreo es una realidad social de Andalucía, predominantemente rural y agrícola en la época en 1952, año en que se comienzan a realizar las encuestas. Matiza Antonio Narbona el “escasamente contaminadas”, aunque sí se presupone que debía existir un contacto, al menos leve, con hablantes de otras regiones. Por lo sabido, son menores los desplazamientos y los desplazamientos pendulares realizados, los lazos reticulares son densos, se da una economía y una agricultura de subsistencia en la zonas campesinas, la disposición a los medios de comunicación es baja o nula; en resumen, el contacto con otras variedades lingüísticas o “contaminación” lingüística no es consistente. Sin embargo, encontramos respuestas de los entrevistados como la de “hablo el habla de Ubrique”, lo cual significa que el sujeto debía conocer cómo se hablaba fuera de Ubrique y advertir diferencias que distanciaban su habla del habla externa a la región. En cualquiera de los casos, este perfil de los sujetos y sus respuestas reflejan una parte de la conciencia lingüística andaluza. La lámina recoge las respuestas de 230 localidades andaluzas.

Ante la pregunta planteada, un 20% de estos sujetos responden “andaluz”. Ello quiere decir que intuyen que su forma de hablar es diferente al habla externa a Andalucía, lo que significa que poseen una conciencia de identidad lingüística distintiva, una otredad sin valoración (en principio) negativa. Ya un 20% de los encuestados es consciente de que “la lengua que hablan” está delimitada territorialmente

por las fronteras de Andalucía. Pero no solo son capaces de distinguir esto, sino que en algunas respuestas se vislumbra una conciencia del límite entre habla/oralidad y lengua, entre variedades locales y regionales, entre habla rural y habla urbana, o entre características fonéticas de distinción y no distinción de /s/:/θ/, pues lo puntualizan aun careciendo de conocimientos lingüísticos: “el habla de Gaucín”, “el deje de Ubrique”, “se habla en andaluz”, “habla Jodeña”, “al estilo de aquí”, “uso de andaluces”, “dialecto de Espejo”, “dialecto de Monturque”, “el deje de Arco”, “el habla del pueblo”, “habla de olivareños”, “estilo andaluz”, “deje de Ronda”, “habla de Almería”, “se habla con la ese”, “se habla más con la ce”, “dialecto del español”. Las respuestas más vernáculas han sido “alcaudaleño”, “alpujareño”, “rigordeño”, “bolichero”, “madroñero”, “mogareño”, “porcunés”, “montalbeño”, “cantorjaño”, “almeriense”, “sevillano”, “malagueño”, “grana[d]jino” o “cordobés”. Diferencian variedades y *koinés* también estos entrevistados. Todos estos aspectos están refiriéndose a la lengua oral.

Por otra parte, se contabilizan al menos 45 puntos en los que los hablantes han respondido o bien castellano o bien español. No hay error en estas, puesto que la pregunta es qué lengua habla, como se ha indicado anteriormente. Así, al responder ambas o bien han podido prestar atención al concepto “lengua” en la pregunta o bien ignoran la diferencia entre lengua/modalidad. En cualquier caso no podremos saber más con los datos que poseemos.

Los entrevistados también son conscientes de la existencia de otras modalidades del español. Son coincidentes los lugares marcados en los mapas del *ALEA* por producir ejecuciones fonéticas más próximas a las de las modalidad que colindan con Andalucía (extremeño, manchego y murciano) con los lugares en que los entrevistados responden que hablan extremeño, manchego o murciano. Llevamos esto a la práctica: se toma como rasgo general la lenición o pérdida de /-s/ en posición final e implosiva como

único denominador común de las hablas andaluzas. A ello se le añade la observación de ser únicamente articulada como apical en el norte de Andalucía y su mantenimiento sin lenición y pérdida en puntos minoritarios focalizados en Huelva, Córdoba, Granada norte, Almería y Jaén (todas las provincias andaluzas excepto la sevillana en contacto territorial con Castilla, Extremadura y Murcia). Lo expuesto coincide con las tres respuestas de los entrevistados de “extremeño, manchego y murciano”, sin embargo, ellos carecían probablemente de esta formación lingüística. ¿Son conscientes de las mínimas diferencias fonéticas hasta el nivel de distinguir lo perceptivo al cambiar de punto de articulación de un fonema? Podría plantearse para un futuro trabajo, la pista actual nos afirma tal posibilidad, aunque con los datos que se conservan no es posible afirmar más. Resulta natural que algunas de las respuestas recogidas en puntos fronterizos con otra comunidad autónoma se intuyan diferentes al habla que perciben de otros puntos más interiores de Andalucía. Por ello, algunas de sus respuestas son “manchego”, “extremeño” o “murciano”. Curiosamente la respuesta de estos hablantes no es castellano o español, aun asociando que su habla es más cercana al habla que se vincula a un territorio distinto a Andalucía.<sup>1</sup>

Debemos destacar que algunas de las respuestas son valoraciones negativas sobre su propia habla: “andaluz basto”, “andaluz fulero”, “andaluz cateto” “andaluz malo” o “andaluz mal habla[d]o”. Lejos de poder comprobar si realmente era una construcción lingüística mala o incorrecta lo que sí podemos señalar es que los hablantes que respondieron de esta forma eran conscientes de que se daba una forma de hablar “andaluz fino, bueno o bien hablado” frente a su habla. Esto podría plantearse como la asimilación de un complejo de inferioridad.

---

<sup>1</sup> Los hablantes son capaces de diferenciar esta habla extremeña murciana o manchega de la andaluza, perciben una distinción que ellos mismos asimilan y realizan y saben, que aun siendo distinta no es español o castellano la respuesta que quieren dar posiblemente porque asocian el español a un español estándar, diferenciado de las hablas meridionales aunque incapaces de definir las así.

### 2.1.3 Configuración y origen de los tópicos lingüísticos sobre las hablas andaluzas

¿Quién advirtió primeramente de las “desviaciones” de la norma castellano-toledana y cómo llega a nuestro conocimiento esa conciencia de lo distinto? La primera noticia que se baraja sobre el habla sevillana como un hecho lingüístico diferencial con respecto al habla de Castilla está testimoniada en la obra *Biblia de la Casa de Alba*, escrita alrededor del año 1422; en ella el rabino Arragel diferencia por su forma de hablar a leoneses, sevillanos y gallegos al observar el procedimiento comunicativo de los Galaaditas con los Eraimitas (Mondéjar 1991: 133).

Seguida de esta prueba testimonial recoge algunas más el dialectólogo José Mondéjar, una de ellas es la del ensayista anónimo de mediados del siglo XV, Gonzalo García de Santamaría, en *Las vidas de los santos religiosos* (1490); otra prueba se puede apreciar en el testimonio de la diferencia en la *locuela* de un andaluz (tono y modo de hablar) en los *Triunfos* del Cartujano, en el *Diálogo de las lenguas* de Damasio de Frías (1579), haciendo un comentario distintivo sobre la *ese* andaluza.

A pesar de todo, estas huellas, en una etapa precientífica, no daban una prueba concluyente como para advertir que la distinción en el habla es o no un dialecto distinto al castellano en la Península Ibérica, aunque sí se da una conciencia de un hecho lingüísticamente distinto con anterioridad que indica una percepción fonética distintiva con respecto a la norma estándar del momento:

La conciencia de que hay una «Andalucía» que constituye una realidad diferenciada se impone, con mayor o menor claridad, ya desde la Edad Media, casi desde una misma constitución histórica en el siglo XIII; y ello ocurre tanto desde dentro como, mucho más intensamente, desde fuera del espacio así denominado. Parece cumplirse la vieja costumbre de

que los pueblos sean vistos antes por los extraños que por ellos mismos. Más tarde, son los propios miembros del grupo quienes se apoderan de esa visión y la aceptan sin más, o intentan modificarla en aquellos aspectos que les son menos gratos y que quieren sustituirse por otros en los que prime la visión positiva y afirmadora (Cano 2009: 124).

Ahora nos falta responder a la pregunta de cuándo comienzan las autoridades lingüísticas a plantearse estas desviaciones fonéticas como una variedad que, sin ser distinta lengua, fuese una modalidad del castellano.

Se desmarca Juan de Valdés claramente por sus declaraciones en la obra *Diálogo de la lengua*, obra en la cual resulta fácilmente deducible un ataque hacia la solución oral de la lengua española tomada por los andaluces y, por ende, por Elio Antonio de Nebrija. El defensor de la lengua pura, en su empresa por encontrar la “lengua pura”, esto es, aquella que «mamamos en las tetas de nuestras madres» y no «la que nos es pegadiza y que aprendemos en los libros» (Valdés 1969: 44) no admite sin embargo que esta misma, aprendida de tal forma no académica, sea la modalidad andaluza. Juan de Valdés prefiere la ortodoxia a la norma toledana y todas sus soluciones y rechaza la norma sevillana, «que, por su carácter innovador, era la más identificable» (Álvarez García 2004: 46).

Así pues, los hombres cultos, bien instruidos, con un buen posicionamiento económico, en resumidas cuentas, influyentes, no solo optan por la norma toledana, sino que la convierten en prestigiosa. Prestigioso era, del mismo modo, el nivel del latín con el que se manejaba el filólogo de Lebrija que ofreció la gramática basal para la lengua castellana, pero optaba oralmente por la solución heterodoxa, considerada como desvío en la noción connotativamente más negativa de la palabra:

¿Vos no veis que aunque Librixa era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano, y que scrivió aquel su vocabulario con tan poco cuidado que parece averio escrito por burla (Valdés 1969: 46).

Podemos señalar que estamos ante el primer ataque filológico hacia la norma sevillana atestiguado. Este es el momento en que una valoración negativa sobre la variación lingüística empuja la primera pieza de la fila del dominó: existe una norma lingüística española, las variaciones orales de ella son causa de discriminación lingüística y de desprestigio:

La idea de variación lingüística que domina en Valdés es la de la superioridad de la norma cortesana castellano-toledana frente a todas las restantes variedades lingüísticas existentes en aquel momento, de las cuales la modalidad andaluza, por su decidido carácter innovador, era la más identificable (Bustos Tovar 1997: 98).

Los tópicos siguieron expandiéndose por la vía literaria hasta que consiguieron instaurarse en la conciencia de los hablantes. Los estereotipos que se conocían fuera de las fronteras andaluzas -entre otros- son los que se muestran en la literatura desde el siglo áureo. Si nos situamos en la Andalucía de los siglos XVI y XVII, hemos de recordar que el sector imperante fue el sector primario. La mayoría de la población se encargaba de la ejecución de labores agrícolas. No pertenecían a la clase alta con posibilidades de instruirse y aprendían de forma rudimentaria a leer y escribir para una supervivencia académica básica. Con esta situación, los registros lingüísticos en los que diariamente se desenvolvía la comunidad andaluza agricultora eran asequibles y poco o nada especializados, así que, las construcciones agramaticales que cometían componían el “hablar mal”, que se fue confundiendo y asociando de manera errónea al hablar mal por una “mala pronunciación” del español estándar.

Ocurría igual en otras áreas de la Península Ibérica, no era una característica exclusiva de Andalucía como ya hemos dicho antes, pero los andaluces, sin embargo, ejecutaban una modalidad oral desviada de la norma castellano-toledana, descalificada, como antes definimos como “habla impura”. En cualquier caso, los personajes que se retrataban en las obras literarias y cuya procedencia era andaluza se caracterizaban con dos peculiaridades altamente explotadas por los escritores y que formaban dos caras de la misma moneda: habla mal y su nivel académico es nulo o bajo. Así, los escritores van recogiendo y retratando a los hombres rurales incultos. La forma de hacerlos visibles e identificables para el lector del español estándar es la imitación ortográfica sin construir una literatura andaluza, pero sí una literatura que retrataba Andalucía:

Desde el punto de vista lingüístico no hay literatura andaluza; hay, por el contrario, literatura andalucista, temáticamente hablando, acompañada de la imitación ortográfica más o menos acertada, a veces, de rasgos fonéticos, cuando no es vehículo de un tipo de habla andaluza que es más producto de la imaginación, por desgarro caprichoso y efectista que reflejo aproximado de la realidad idiomática (Mondéjar 2001: 123).

“Desgarro caprichoso y efectista”, un intento de representación gráfica más causado por la exacerbación sensacionalista que busca lo irrisorio. Es una hiperbólica transliteración sesgada por un estrato social que se acaba generalizando al resto de niveles socioeconómicos.

Al mezclar representación ortográfica con acento, con vulgarismos e incorrecciones es cuando se crea el problema, pues todo lector identifica que esas malas construcciones son parte del hablante andaluz y, por lo tanto, este queda teñido de calificativos como inculto, cateto o ignorante, y además, quien produce risa. No era tan solo una imitación gráfica de los fonemas del español en Andalucía, sino que se

acompañaba de incorrecciones morfológicas, gramaticales y con una pobreza léxica; la suma de estas tres sí componía el “hablar mal” y no la imitación de la oralidad andaluza.

El andaluz como gracioso se termina de encasillar en el Siglo de Oro cuando los escritores consiguieron definir su personaje-tipo de gracioso. Su nacimiento hubo de ser simple: si la norma toledana era lo correcto y prestigioso, la desviación era incorrecta y desprestigiada; las personas instruidas hablarían un castellano correcto y puro según la norma, así que quienes no lo hicieran, eran incultos. Los andaluces se desvían de la norma, trabajan el campo, son rurales y “hablan mal”. Además, los andaluces son el vehículo expresivo de los autores de teatro para lanzar los chascarrillos y los elementos de diversión con los que la obra entretiene al público. Es el origen del andaluz como estereotipo que comenzó en los textos, se levantó del papel para subirse a las tablas y actualmente es una figura indispensable en algunas series televisivas españolas.

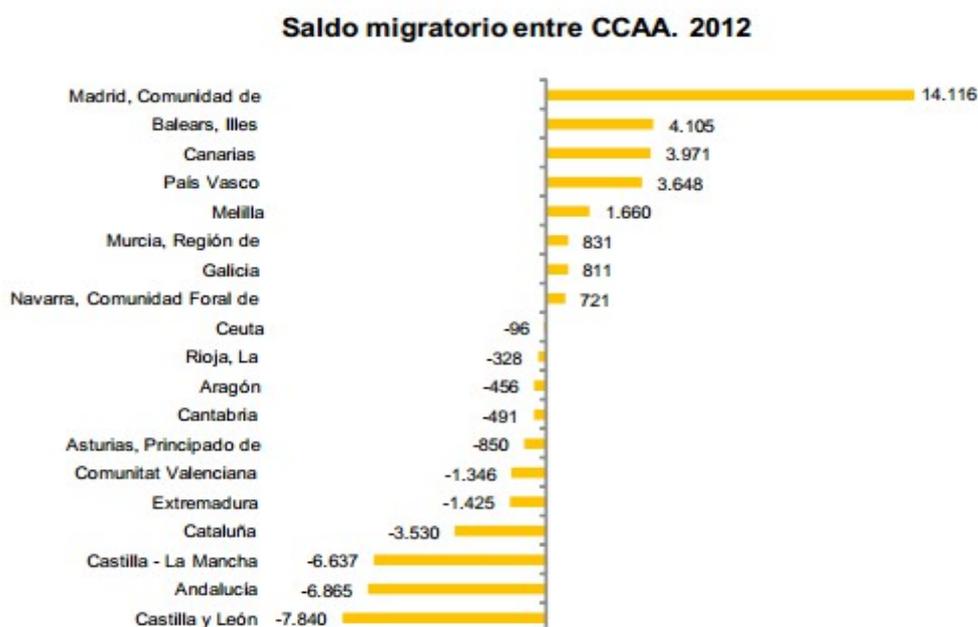
El tópico del andaluz como analfabeto tiene su origen casi con la configuración de la modalidad, sin embargo ha crecido su credibilidad durante el éxodo de andaluces que emigraban a otros lugares de España durante las décadas de los años 50 y 60.

Los hablantes andaluces que se conocen en el exterior de Andalucía fueron los que emigraron a otros territorios por motivos prioritariamente laborales. El pico más alto de la emigración andaluza ocurre en la época de los 50-60, esto es, los hablantes ya en edad trabajadora habían nacido en las primeras décadas del siglo XIX. Las características de dichos años nos darán la clave para aproximarnos a sus realizaciones lingüísticas y, por lo tanto, a la percepción lingüística y los juicios que se emitían de esa percepción por hablantes no andaluces sobre hablantes de Andalucía.

Así, entre 1950 y 1960 se disparan los movimientos migratorios de andaluces fuera de España, y, sobre todo, en España, a los núcleos más industrializados, como Madrid y Barcelona. Los emigrantes carecen de formación educativa, pues

la mayoría de ellos provienen de núcleos rurales, han desempeñado antes de emigrar labores agrícolas y, una vez llegados a los pueblos y ciudades de destino, se han insertado en los puestos más bajos de la escala laboral debido a su escasa cualificación, producto de las condiciones de existencia que imperaban en sus localidades de origen (Martín Díaz 1991: 299).

También es alto el número de desplazamientos de andaluces en pleno siglo XXI, sin embargo el nivel educativo de estos es drásticamente diferente a los datos de nivel de instrucción anteriores a la implantación de la ley educativa de 1931. Los datos oficiales que publica en el año 2012 el Instituto Nacional de Estadística según los movimientos poblacionales que se producen entre comunidades autónomas señalan que Andalucía es la segunda comunidad autónoma con el saldo negativo de España más alto:



Fuente: página web del Instituto Nacional de Estadística

Un saldo negativo significa que es mayor el número de personas que salen de Andalucía hacia otra comunidad autónoma española que el número de personas que llegan desde otra comunidad. El movimiento es justo el contrario al que, podemos observar en el gráfico, se produce en Madrid, máximo índice migratorio neto, esto es, donde mayor diferencia entre inmigrantes y emigrantes por comunidades se da. Por lo tanto, el número de andaluces que se mueve hacia otras comunidades de España es alto.

Desconociendo la posición social y el nivel educativo de las personas que realizan estos desplazamientos, lo que sí sabemos es que los emigrantes andaluces de 2012 presumen de un nivel educacional bastante mejorado en comparación con los emigrantes rurales de las décadas de los años 50-60, reduciendo el índice de alfabetización de alumnos con la educación secundaria obligatoria completa y posicionándose Andalucía entre los mejores resultados en 2012 y 2013 en las pruebas de índice del nivel lector en el alumnado de primaria. También es presumiblemente mayor el contacto con otras variedades tanto de Andalucía como España, primeramente por la radio y la televisión, por el *boom* masivo del incremento de la tecnología y las redes sociales y por la sorprendente mejora de las vías de comunicación y desplazamiento territoriales. Ello ha dado lugar a una lenición del tópico del andaluz como un mal hablante del español, sin embargo, la cercanía temporal con los datos de la segunda mitad del siglo XX es una influencia que continua presionando sobre la mala valoración de la modalidad.

A partir de la primera valoración negativa sobre lo incorrecto de la desviación de la norma toledana, se van asociando características peyorativas de ella y se asientan los tópicos, uno tras otro, en la conciencia de los hablantes. La desviación de la norma es incorrecta, con lo cual es hablar mal; quienes hablan mal tienen nivel de instrucción bajo, el mal uso de la lengua oral es causa de risa porque no se entiende a quien habla

una norma distinta a la prestigiosa, etc. Aunque, como hemos analizado al comenzar este apartado, las primeras descalificaciones se recogen en los textos de la primera mitad del siglo XV, ello no niega la posibilidad de que las descalificaciones no existieran antes de la fecha.

Los datos aquí presentados fueron similares en distintos puntos geográficos de España, sin embargo, únicamente hablamos de la comunidad andaluza por la arraigada existencia de valoraciones negativas sobre su modalidad de habla.

### *2.1.3.1 Algunos tópicos existentes en la actualidad*

#### ***Tópico 1: “Las hablas andaluzas son una lengua”***

Este tópico supone la confusión entre los conceptos de lengua y modalidad lingüística. Generalmente, es reproducido por hablantes cuya modalidad lingüística no pertenece a la variedad meridional de España. La causa por la que se genera este tópico es la creencia de la uniformidad oral de la lengua española, descartando así la modalidad del español meridional y las hablas hispanoamericanas al completo, (alrededor de un 90% de hablantes de lengua española). Ante las distintas realizaciones orales del español de Andalucía, se cuestiona su legibilidad de la variación andaluza y se le otorga el nivel de lengua.

También puede ser formulado el tópico por hablantes andaluces. Se han dado intentos de querer elevar la modalidad al nivel de lengua, proponiendo incluso una propuesta de norma escrita diferenciadora (Salvador 1988). El argumento que mantienen los andaluces que lo apoyan parte de una actitud contraria al complejo de inferioridad lingüística. El orgullo extremo por la modalidad meridional puede causar la

proposición de las hablas andaluzas como lengua. Si se retrocede al origen de la modalidad, el tópico consiste en la creencia de que la desviación de la norma toledana es una lengua y no una norma de uso oral de esta.

### ***Tópico 2: “Los hablantes andaluces hablan mal”***

La afirmación del malhablar de los andaluces es un silogismo: los andaluces hablan mal porque su nivel educativo es bajo y se intuye que su nivel educativo es bajo porque hablan mal. Es una dualidad afirmativa en bucle que no desaparece de la conciencia de la comunidad de habla. En las encuestas realizadas por el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla se pregunta a habitantes de Sevilla de todos los niveles socioeconómicos y culturales sobre si creen que «el andaluz es un castellano mal hablado» (Narbona 1987: 37). La muestra de 180 sujetos se decanta por contestar negativamente, más de un 78%. A la pregunta de si pensaban que «el andaluz habla mal» (*Ibidem*), un 77% contesta negativamente, un 19,5% responde que habla mal y un 3,6% respondió que ni bien ni mal. Casi dos de cada diez personas creían hablar mal dentro de Andalucía por utilizar su variedad vernácula.

La afirmación del tópico suele realizarse sin un previo cuestionamiento sobre la definición de hablar bien y hablar mal, así que se puede llegar a confundir un mal uso lingüístico con realizar las variantes fonéticas que caracterizan al español de Andalucía. También se ejecuta sin la distinción entre los estilos en los que se usa la lengua, por lo tanto, se generaliza el uso de un estilo informal, reduciendo el abanico de registros del que verdaderamente dispone cualquier hablante.

### ***Tópico 3: “El andaluz habla andaluz”***

Otro de los tópicos tan extendidos es el de simplificar las hablas andaluzas a la sevillana. Ello se materializa en las distintas imitaciones burlescas que se reproducen expresiones sevillanas, manejando su léxico vernacular o resumiendo las hablas andaluzas al habla de Sevilla. Si bien esta simplificación se da hacia el habla sevillana por la creencia de ser la que concentra los rasgos andaluces, también surge una simplificación que reduce la modalidad a una variedad oriental, sin embargo, esta concepción no está tan marcada como la primera. También tiene su justificación teórica el hecho de que se concentren en el habla sevillana o que se concentre en una imitación difusa del conjunto de hablas orientales (lo veremos en el punto 2.2.1.5), pero, en cualquiera de los casos, lo que está ocurriendo es una centralización y una homogeneización de los rasgos característicos del español en Andalucía.

### ***Tópico 4: “El andaluz es gracioso”***

Ante este tópico, lo primero que tendríamos que diferir es si el sustantivo denomina al habitante de Andalucía o “andaluz” como una denominación referida al dialecto de las hablas andaluzas. Ambas acepciones se encuentran íntimamente relacionadas.

El desparpajo, la exageración, el ritmo rápido en la velocidad del habla o la hiperbolización son fruto, entre otros, del carácter (nivel idiolectal) y colaboran en esta asociación de habla andaluza y gracioso (nivel geolectal). No es lingüísticamente perjudicial que el habla de los andaluces produzca simpatía, pero sí lo es que se ancle un tópico por el que el hablante meridional solo sea de consideración plena cuando habla

en un registro coloquial en el que se permita la broma, el chiste y la despreocupación, pues, en un registro formal, una vez topicalizado el personaje de gracioso, solo se pensará de él que sigue de broma o que su aportación está en un nivel desprestigiado e incorrecto para la exigencia del contexto comunicativo, lo que significaría una discriminación encubierta.

### ***Tópico 5: La ininteligibilidad de los andaluces***

La suma de algunos o de todos los tópicos arriba detallados puede dar como resultado en algunas opiniones el tópico de la ininteligibilidad lingüística de las hablas andaluzas. El tópico supone a veces la creación de otros, por ejemplo, el más común de ellos, el de una reducción de la ininteligibilidad del español andaluz al territorio de la comunidad o bien a quien esté acostumbrado a escuchar la modalidad; a eso lo denominaremos limitación geográfica del uso de las hablas andaluzas en el apartado 2.2.1.5. La consecuencia más grave de este subtópico es la que lleva a afirmar que existe un problema de comunicación del hablante andaluz y, por ello, su modalidad no será válida en otros lugares que no sea donde el uso de su modalidad sea el propio.

También la ininteligibilidad es uno de los argumentos que se ofrece para justificar el tópico del mal uso idiomático, el segundo mencionado en este apartado. Y es el argumento para apoyar el tópico de las hablas andaluzas como lengua y no como modalidad.

## 2.2 Análisis de noticias

### 2.2.1 Presencia de alguno de los tópicos lingüísticos de las hablas andaluzas en los artículos periodísticos

En este apartado se tratan declaraciones o acontecimientos sucedidos de los que se extraen los tópicos lingüísticos definidos en el apartado anterior. Muchas de las palabras que aquí se cuestionan han sido dichas por personajes famosos como políticos, deportistas o cantantes, por lo que el auditorio que recibe los avivados tópicos es considerable. La mayor parte del discurso que se elabora contiene en sí más de un tópico implícito o explícito, sin embargo vamos a desmembrar la mezcla según la clasificación por tópicos expuesta anteriormente, tópico por tópico, pues su posterior refutación teórica y empírica es diferente.

#### 2.2.1.1 Tópico de la nivelación de la modalidad de las hablas andaluzas a la categoría de lengua y su consecuente ininteligibilidad

A. En 2011 se recoge en *La voz de Barcelona*: «Mas se mofa de los acentos andaluz y gallego para defender la inmersión» (*La Voz de Barcelona*, 29-9-2011). El debate entre Albert Rivera y el presidente de la Generalitat Artur Mas trata sobre el modelo de política lingüística dentro de las aulas. Las declaraciones del presidente intentan defender a la población cuya prioridad lingüística es la lengua catalana cooficial, pero cuyos resultados en materia de lengua española es similar a los de zonas de una sola lengua vehicular. Sus palabras fueron:

Estos niños y niñas sacrificados bajo el durísimo yugo de la inmersión lingüística en catalán sacan las mismas notas de castellano que los niños y niñas de Salamanca, de Valladolid, de Burgos y de Soria; y no le hablo ya de Sevilla, de Málaga, de Coruña, etcétera, porque allí hablan el castellano, efectivamente, pero a veces a algunos no se les entiende. A veces no se les acaba de entender del todo pero hablan castellano, efectivamente, ¿dónde está el problema? (*ibidem*).

El tópico principal no sería la confusión entre el concepto de lengua y variedad de esta, pero sí es el resultado de la estructura con la que elaboran su discurso, pues «no se les acaba de entender del todo» (*ibidem*). Se sobreentiende que la comparación entre el habla de Galicia, Andalucía y Cataluña responde a su realización en lengua española y no sobre la cooficial en el caso del gallego y el catalán con la oficial y única de la comunidad andaluza, el español. La acusación de Artur Mas está dirigida hacia los resultados tan similares de los alumnos cuya modalidad es el español de Cataluña, Salamanca, Valladolid, Burgos y Soria, con alumnos de Andalucía y Galicia. La consecuencia de esta dicotomía es el prestigio otorgado a las modalidades septentrionales en detrimento de la modalidad meridional o la modalidad gallega.

La disculpa tras lo sucedido fue exigida por varios políticos andaluces en añadidura a la protesta desde la presidencia de la Junta de Andalucía y José Blanco:

La rectificación del dirigente catalán tenía lugar después de que el presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, le invitara a abandonar la política, mientras el líder del PP andaluz, Javier Arenas, le instaba a «resolver sus problemas sin ofender a los andaluces». El ayuntamiento de Sevilla aprobó una moción para pedir a Mas que rectifique «urgentemente» las manifestaciones «despectivas» sobre el acento andaluz. A juicio del líder de Ciudadans, Albert Rivera, las palabras de Mas «forman parte de esa superioridad moral del nacionalismo que es directamente proporcional a su bajeza intelectual y moral» (*ABC*, 1-10-2011).

Ante las exigencias, Artur Mas afirma que «es evidente la falta de voluntad de faltar al respeto a nadie» y acusa de haber aprovechado la situación para «magnificar y sacar de contexto de forma desproporcionada a lo que no era más que un comentario inocuo e inocente» (*ibidem*).

B. En 2010 ocurre otro caso bastante sonado por haber ocurrido en el seno futbolístico de la selección española durante una rueda de prensa a Gerard Piqué y Sergio Ramos. Al primero le piden que conteste a una pregunta en catalán; tras hacerlo, el jugador pregunta a los periodistas si quieren que conteste en español, a lo que el sevillano responde: "¿Te contesto en andaluz? Igual lo entiendes porque en castellano veo que te cuesta" (*El Confidencial*, 8-10-2010). Podemos analizar la intervención desde varias perspectivas. La primera es el presupuesto de legibilidad que Sergio Ramos otorga a las hablas andaluzas en contraposición con el tópico y con la retroalimentación de opiniones negativas de los andaluces sobre su habla y, en segundo lugar, desde la confusión al comparar lengua y modalidad lingüística. Las hablas andaluzas no tienen el rango del catalán, lengua cooficial en España, a la cual sí se le puede comparar con el español, por encontrarse en el mismo nivel. La defensa indirecta de la modalidad andaluza ha sido contraproducente por una mala argumentación. Frente la actitud seria del futbolista, la sala de prensa toma la declaración a broma con una risa colectiva, lo cual retroalimenta el tópico de la asociación de gracia y modalidad andaluza.

C. Es ya conocido el conflicto entre la catalana Montserrat Nebrera y Magdalena Álvarez por las descalificaciones de la política popular a la onubense socialista sobre su forma de hablar. Montserrat Nebrera realiza las siguientes declaraciones en el programa *A vivir que son dos días*:

Yo creo que el problema de esta buena mujer es que tiene un acento que parece un chiste. Es un problema de comunicación. Se aturulla y hace un lío y, claro, yo que algunas veces cuando llamo a Córdoba y oigo desde algún hotel que me contestan y no acabo de entender, porque quien no está avezado en hablar en andaluz normalmente, pues le cuesta. Imagínate cuando además hay un problema de comunicación, siendo andaluza (*El País*, 12-1-2009).

Tras las declaraciones, la popular concluye:

Con la gente andaluza no tengo más que querencia y lo único que me tengo que preguntar es por qué el señor Manolo Chaves se quitó de encima a esta cosa y la colocó en el Gobierno. Ella es un chiste malo (*Ibidem*).

El carácter de Magdalena Álvarez está siendo generalizado hacia la modalidad andaluza al completo, pues después de realizar una valoración individual, Montserrat Nebrera apoya su afirmación nombrando a los hablantes de Córdoba o a los hablantes de procedencia andaluza.

Claro, yo que algunas veces cuando llamo a Córdoba y oigo desde algún hotel que me contestan y no acabo de entender, porque quien no está avezado en hablar en andaluz normalmente, pues le cuesta. Imagínate cuando además hay un problema de comunicación, siendo andaluza, o sea... (*ibidem*)

La defensa de Magdalena Álvarez ante los descalificativos es la siguiente:

Cuido tanto hablar, el hablar, que hablo peor; porque, si hablara como siempre he hablado, pues, y no quisiera hablar despacito para no saltarme, eh, determinadas terminaciones que me las sigo saltando, eh, y demás, pues, eh, me costaría menos, porque

pienso, eh, más rápido que estoy hablando y entonces se me va, eh, eh, el hilo de la intervención (*El Confidencial*, 2-2-2009).

Además, el PSOE de Huelva anuncia que mandará a Montserrat Nebrera, como muestra de su rechazo ante las declaraciones, la obra del poeta Juan Ramón Jiménez para «ver si lo entiende y reconduce su desprecio» (*Ideal*, 12-1-2009). El envío de la obra sería una contrargumentación académicamente incorrecta para el tópico 2.2.1.1, pues la unidad escrita de la lengua es común en todas las modalidades orales de esta. Claro que Montserrat Nebrera entenderá los escritos del poeta onubense, sin embargo la catalana culpa al acento y al tono, a la modalidad oral del español andaluz de la ininteligibilidad del mensaje, y no a la unidad escrita.

#### *2.2.1.2 Tópico del malhablar y el bajo nivel educativo de los andaluces*

A. En la misma noticia de la declaración de Artur Mas se reproduce el tópico del malhablar de los alumnos de Andalucía.

Estos niños y niñas sacrificados bajo el durísimo yugo de la inmersión lingüística en catalán sacan las mismas notas de castellano que los niños y niñas de Salamanca, de Valladolid, de Burgos y de Soria; y no le hablo ya de Sevilla, de Málaga, de Coruña, etcétera, porque allí hablan el castellano, efectivamente, pero a veces a algunos no se les entiende. A veces no se les acaba de entender del todo pero hablan castellano, efectivamente, ¿dónde está el problema? (*ibidem*).

La comparación está implícita en el discurso. Los alumnos catalanes obtienen notas similares en la asignatura de lengua española que los andaluces, sin embargo, a los

andaluces no se les entiende al hablar, hablan peor que los catalanes y tienen igual calificación.

B. En el año 2011 la política Ana Mato realiza una afirmación calificando a los niños andaluces: «los niños andaluces son prácticamente analfabetos» (*El País*, 25-10-2011). Posteriormente pide disculpas por su expresión «poco afortunada», pues en ningún caso quiso «tachar de analfabetos a los niños andaluces» (*ibidem*).

La línea ideológica del medio presenta las declaraciones como un ataque desde una posición ideológica conservadora al sistema educativo socialista de Andalucía, en ningún caso como un asunto para el debate lingüístico o bien académico. La respuesta de la consejera de la Presidencia de la Junta es una llamada a la defensa de la dignidad del sistema andaluz negando la veracidad de las declaraciones de la política y lanzando un ataque personal a su nivel educativo por sus acusaciones y añade que en el ámbito de la política sobran este tipo de declaraciones «que abundan en tópicos muy dañinos para Andalucía» (*ibidem*). Su defensa se centra en negar los tópicos y atacar a la ministra Ana Mato en lugar de desmontar teóricamente dichos para dar valía a su defensa.

La Junta de Andalucía exige a Mariano Rajoy que la ministra pida perdón por las declaraciones. Ana Mato pide disculpas, pero insiste nuevamente en la cuestión. Culpa a Manuel Chaves y a Jose Luis Rodríguez Zapatero por ser Andalucía la comunidad de nivel educativo más bajo de España según los resultados de los informes internacionales en comparación con los resultados de La Rioja.

C. En el mes de agosto de 2014 ocurre el acontecimiento más actual de los que en este trabajo se presentan. La cadena televisiva *Cuatro*, en su programa “Todo va bien”, entrevista a la cantante sevillana Melody, a quien le preguntaron “cómo es que hablaba tan fino siendo de Dos Hermanas” y si era “porque había estudiado” (*Ideal*, 28-

8-2014), a cuyo comentario respondió la cantante que llevaba desde pequeña con una maestra.

Inmediata fue la reacción del Partido Andalucista de Dos Hermanas, como cita la página web Verteles, denunciando un hecho que cuestiona la cultura milenaria andaluza. Alejandro Santos llevó el caso al Defensor del Espectador y pidió a todos los grupos políticos que protestasen por ello al programa. El humorista Manu Sánchez responde ante el tópico de forma irónica en uno de sus monólogos y escribe en su cuenta de Twitter que espera el programa se disculpe pronto por la ridiculización cometida. Tras lo sucedido, Xavi Rodríguez pide disculpas:

Quiero decir que la semana pasada nos visitó Melody y dentro de un sketch se dijo algo que ha molestado al pueblo de Dos Hermanas. Nuestra intención, quiero que quede claro, es divertir y no molestar y está claro que algo hicimos mal. Por eso, nazarenos y nazarenas queremos decir que lo sentimos mucho y os enviamos un beso muy fuerte a Dos Hermanas (*El Correo*, 29-8-2014).

El Partido Andalucista contestó con el juicio de una reacción positiva del programa a través de un comunicado y desconvocó las acciones de protesta que se iban a realizar.

El periódico *ABC* presenta la noticia con el titular «De “la Juani” de “Médico de familia” a la entrevista de Melody: el polémico tópico andaluz» y hace un recorrido por el resto de declaraciones que han causado una rutina de tópicos, como las palabras de Juan Soler a la nazarena Trinidad Jiménez (lo analizaremos más adelante), el caso de Montserrat Nebrera a Magdalena Álvarez, Artur Mas al acento de estudiantes andaluces y gallegos, y recuerda que, como medidas legales,

ya en 2005, el Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad una iniciativa contra la «ridiculización» de los andaluces en las series de televisión de los andaluces en las series de televisión (*ABC*, 29-8-2014).

El tópico que aquí se refleja es el de acusación de bajo nivel educacional de los hablantes de Dos Hermanas, a su vez, esto centraliza y homogeneiza por extensión las hablas andaluzas al habla de Sevilla y el tópico del “mal hablar” que acusan como “no hablar fino”, lo que supone el establecimiento de una relación entre el hablar bien con la producción más estándar del español. A su vez también está relacionado el suceso con el tópico expuesto en el apartado 2.1.3.1 de este trabajo, “el andaluz es gracioso”, pues el programa es de corte humorístico y tratan la modalidad como un elemento que produce reacciones irrisorias.

### *2.2.1.3 Tópico sobre la homogeneidad y la centralización lingüística*

A. Analizamos la parte del discurso de Montserrat Nebrera que hace referencia al tópico de homogeneidad lingüística:

Claro, yo que algunas veces cuando llamo a Córdoba y oigo desde algún hotel que me contestan y no acabo de entender, porque quien no está avezado en hablar en andaluz normalmente, pues le cuesta (*ibidem*).

Se generaliza con el habla de Córdoba el habla de Andalucía, por lo tanto se entiende que la variedad que ha conseguido, según las declaraciones de la política, ser la representativa del conjunto total de las hablas andaluzas tiene los rasgos de la modalidad cordobesa, es decir, mayormente, de naturaleza fónica oriental. Además, a quienes normalmente no están acostumbrados a escuchar tal modalidad, les costará

entenderla; sus declaraciones nos llevan de un tópico a otro, al de la ininteligibilidad de las hablas andaluzas presentado en el apartado 2.2.1.5 de este trabajo. Además esta actitud podría ser la antesala del tópico que posteriormente expondremos: limitación geográfica del uso de la modalidad.

#### *2.2.1.4 Tópico de la asociación de lo humorístico al acento andaluz*

La continuación de este tópico, desde su instauración en el teatro del Siglo de Oro se manifiesta mediante el estereotipo del andaluz en las series televisivas españolas, por medio de los personajes tipo, caracterizados normalmente como personas vagas, de bajo nivel educativo y escasamente cualificadas para realizar un trabajo específico de un estrato social alto.

No es extraño que en las series de televisión, donde los tópicos campan a sus anchas, las chachas fueran andaluzas (*Ideal*, 15-1-2009).

Algunos de los casos más duramente criticados en los artículos periodísticos que se han revisado para este trabajo son los siguientes:

- La cocinera de *Ana y los siete* es la chacha, sus formas rozan la intromisión y denota bajo nivel cultural. Su acento es andaluz y su papel, junto al del mayordomo, es cómico.
- Emilio, el portero de *Aquí no hay quién viva*, inculto, vago e incapaz de progresar, caracterizado como cordobés. Su papel es cómico.

- Paz Padilla en *Mis adorables vecinos* interpreta el papel de neoterrateniente pero inculta, vulgar y extravagante, comete vulgarismos y coloquialismos constantemente.

- “La Juani”, la chacha de *Médico de familia*, andaluza de nivel bajo, su papel es cómico, su acento es fácilmente perceptible.

A. En las declaraciones de Montserrat Nebrera, como antes expusimos, se pueden rastrear varios tópicos. Otro de ellos es la asimilación del acento de la política onubense a la categoría irrisoria:

Yo creo que el problema de esta buena mujer es que tiene un acento que parece un chiste. [...] Ella es un chiste malo (*El País*, 12-1-2009).

La descalificación está ligada además a un ataque individual, pues la metáfora irónica del “chiste malo” hacia la ministra lo denota, a un ataque al acento de las hablas andaluzas. En un primer momento podríamos decir que es únicamente una disputa personal, sin embargo Montserrat Nebrera habla anteriormente de la inteligibilidad del acento cordobés. Magdalena Álvarez es onubense, así que está generalizando la apariencia del acento de chiste con el acento de las hablas andaluzas. El acento que parece un chiste es una marca característica de la identidad lingüística a la que la ministra Álvarez pertenece y ni siquiera ha de modificarse para construir un discurso de nivel estilístico formal, pues no es el acento el elemento que lo determina.

#### 2.2.1.6 Otros tópicos

El primer subtópico que vamos a exponer es el de la confusión entre el nivel lingüístico oral y escrito. Está causado por la asimilación del tópico de las hablas andaluzas como lengua, su centralización y su homogeneidad, por ello los defensores de este necesitan una escritura alternativa que refleje la supuesta lengua defendida y que la dote de una autonomía independiente, además de una literatura andaluza que sirva de vehículo cultural.

A. Durante el año 2006, el Tribunal Superior de Justicia de Barcelona manda un requerimiento escrito en catalán a un trabajador de prisiones para calcular el momento de excarcelación de un preso. El trabajador penitenciario, sin embargo, no conforme con que el idioma en que se le comunica el requerimiento es el catalán, decide responder con una carta escrita “en andalú”, según afirma. La jueza, al recibirla, la remite a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y esta llega incluso al Consejo General del Poder Judicial. El caso se resuelve con un apercibimiento por falta leve del trabajador de prisiones, lo cual supone la menor sanción disponible dentro del reglamento disciplinario. La defensa realizada por el funcionario ha sido afirmar la autoría de la carta, reconocerla como burlesca y explicar que se trataba de una broma cómplice con otra funcionaria que acabó en destino equivocado.

Para comenzar, estamos ante el fomento del tópico del andaluz y las hablas andaluzas como instrumento humorístico o cómico en un registro formal como se supone el laboral, pues admite que era una burla con una compañera, (2.2.1.4).

En segundo lugar, nos encontramos con el tópico del andaluz como lengua (2.2.1.1), pues el funcionario, en lugar de responder en su lengua materna, realiza un intento de trasposición escrita de las producciones orales de las hablas andaluzas, la

consecuencia de ello es la creación de un subtópico causado por la confusión entre lengua/ dialecto: la confusión entre los niveles de oralidad y escritura.

Tras suceder lo anteriormente citado, el tercero de los tópicos es el de la homogeneidad lingüística de las hablas andaluzas, pues se han reducido todas sus variaciones a un único conjunto. Alguno de los pasajes publicados en prensa de la carta que dirigió el funcionario son: “He recibíu zu teztimonio”, “Parma de Mallorca” “zeñá” (por señora) (*La Voz de Galicia*, 27-5-2006). Se pretende la representación gráfica de una articulación fonética característica de las hablas.

Los tópicos mencionados en el punto 2.1.1.1 y 2.2.1.3, como ya anunciamos, producen nuevos tópicos asociados a los primeros y, por lo tanto, capaces de retroalimentarlos. El que vamos a presentar ahora puede ser denominado como una limitación geográfica del uso de las hablas andaluzas.

B. El político natural de Santander Juan Soler, licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, protagoniza en el año 2010 otro de los episodios sonados en la prensa por su comentario en el que valora la ineptitud de la Ministra de Sanidad Trinidad Jiménez debido a su acento, el cual la convertía en una candidata floja para Madrid:

No es de Parla, de aquí, y me da rabia. Porque ella [Jiménez] me cae bien y porque, con todo respeto, creo que sería más fácil de batir que Tomás (*El Confidencial*, 19-8-2010).

Si gana Trini las primarias (creo que ni soñando lo hará) es una candidata floja para Madrid. Su acento le hace más apta para Dos Hermanas o Velez-Málaga, suena extraña (*El Mundo*, 18-8-2010).

Por las declaraciones se observa el tópico de la preferencia de una modalidad de habla compartida con la comunidad de habla a la que se dirige el mensaje. Al tratarse de la acusación de que un acento extranjero como el de Trinidad Jiménez la incapacita para su ejercicio político fuera de Andalucía, estamos ante una discriminación en el ámbito de la lingüística y en el ámbito social, ante un principio de xenofobia enmascarado con argumentos políticos.

C. Durante el año 2006 se legaliza la constitución del grupo *ZEA (Zoziedá pal Ehtudio‘el Andalú)*. Desde la creencia del tópico 2.2.1.1 (las hablas andaluzas son una lengua y no una modalidad), una veintena de personas se reúne y consigue constituir una asociación para la propuesta de la estructuración de “el andalú”. Las afirmaciones y deseos que manifiestan sus componentes son los siguientes:

Konzerbá nuehstro legao kurturá, argo ke rekonoze el ehtatuto d’ autonomía i ke tenemoh la zerteza azoluta de ke ezihte kon una identidá propia, la lengua andaluza [...]. Keremoh azè dezaparecè la idea ke noh trahmitían en la ehkuela de ke loh andaluzeh ablamoh malamente er kahteyano. Nozotroh ablamoh andalú. [...] Eh dezi, luxamoh por ehkribí tal i komo ablamoh. [...] Lah normah gráfikah ke ze prezentan en ehte dokumento zon komo reza er zuhtítulo, una propuehta, abierta y flezible, pa empezà a trabahà (*20 Minutos*, 25-11-2008).

El subtópico nace del tópico de la creencia del español de Andalucía como lengua, una lengua centralizada, homogénea capaz de unificarse en una norma ortográfica concreta que permita su escritura y, además, «la puehta en común de narratiba, poezía, teatro...ehkritoh en andalú» (*ibidem*).

#### 2.2.1.6 *Discusión*

## ***Confusión entre lengua y modalidades lingüísticas***

Las hablas andaluzas forman un dialecto y no una lengua, pues «le falta un grado más leve de igualación, uniformación o nivelación» (Alvar 1976: 31) . En las noticias que hemos rastreado se ha confundido el español de Andalucía con la lengua andaluza, ya sea de forma indirecta a través de una comparación de las hablas andaluzas con algunas lenguas cooficiales de España (gallego, catalán, español) o mediante una confusión explícita. Para desmontar la falacia del tópico acudimos a las definiciones de los distintos niveles lingüísticos realizada por Manuel Alvar y por Jesús de Bustos Tovar.

### Lengua

Sistema lingüístico caracterizado por su fuerte diferenciación, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos del mismo origen (*ibidem*).

### Dialecto

Sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común (*ibidem*).

Posteriormente Bustos Tovar realiza un análisis casi idéntico de los conceptos:

La lengua es un sistema (formado a su vez por un conjunto de subsistemas que conviven entre sí) que tiene diversas realizaciones que se agrupan en forma de modalidad de una lengua común (Bustos Tovar 2012: 126).

La diferencia entre el primero y el segundo es la de presentar la modalidad como un subsistema o bien como un sistema desgajado dependiente del sistema que nace. En cualquiera de los casos, la modalidad no pretende gozar de la autonomía del sistema del que deriva. Las hablas andaluzas no suman las características que se le otorga a la definición del nivel de lengua, pues su valía como sistema totalmente diferenciado ni siquiera se refleja en la oralidad y comparte la estructura escrita con el sistema lingüístico del español. Tampoco las hablas andaluzas cuentan con un vehículo literario propio; existe literatura escrita por andaluces o de temática andalucista costumbrista, pero nunca “en andaluz”. Con lo que respecta a la oralidad, uno de los rasgos capitales de su estructura fonológica, la abertura vocálica provocada por la elisión de *ese* en posición final, «rebasa las fronteras habituales del dialecto» (Alvar 1976: 31), lo que indica que comparte características con otras modalidades sin diferenciarse de ellas. Además, sus rasgos más significativos ocurren del mismo modo en otras hablas, como el *seseo*, el *rotacismo* o el *yeísmo*. Por último, se tiene una conciencia colectiva de un conjunto distintivo, pero no de una separación idiomática de la modalidad que constituye el conjunto diferenciador (Bustos Tovar 1997: 94).

La confusión de niveles, además de llevarnos a la necesidad de desmentirla académicamente, nos debe conducir a plantearnos las causas por las que se realiza tal confusión. Los errores en las definiciones pueden darse debido al bajo nivel educativo de quien las emite o a la ausencia de especialización en determinado ámbito aun dándose un alto nivel educativo. En el caso del andaluz Sergio Ramos, la confusión puede llegar a provocar un orgullo lingüístico que reafirme el tópico. Pero si tal error se da en un individuo de instrucción educativa alta en un registro formal como se le supone al político (el caso de Artur Mas o Montserrat Nebrera), ¿cuál es la causa? Podría ser la mala enseñanza de las hablas andaluzas como modalidad lingüística española o bien el

peso del tópico heredado y encasillado en la conciencia de la comunidad. Estas posibles respuestas se podrían profundizar en un trabajo futuro.

Lo que sí podemos afirmar es que el hecho de que un político o un jugador famoso de fútbol emitan los tópicos es una de las formas de que estos sigan cristalizados como tales. Por otra parte, la respuesta del político Albert Rivera supone un ataque personal hacia Artur Mas, poniendo en duda su “valía intelectual”, así pues, una afirmación que debía haberse debatido y desmentido lingüísticamente se convierte en un arma política arrojada (García Méndez, 2010).

### ***Hablar mal***

El tópico ha sido una continua asociación de la oralidad andaluza a la mala ejecución de la lengua española, lo que resulta alarmante, pues son las mismas afirmaciones realizadas a mediados del siglo XV por quienes criticaban el desvío fónico de la norma catellanotoledana. Además, también se ha generalizado que el estilo informal realizado por los andaluces es sinónimo de no hablar bien, sin justificar que realmente hablar bien significa utilizar el estilo lingüístico acorde con las necesidades del contexto comunicativo y ejecutar una articulación de la lengua que posibilite la correcta comunicación con el receptor.

En una de las noticias, el acusado conflicto entre Montserrat Nebrera y Magdalena Álvarez, se comprueba que el discurso construido es incorrecto, no por ser andaluza la emisora, sino por una inadecuación del registro empleado. La ministra andaluza realizó un último intento de defensa personal teñido por el objetivo de mostrarse una política llana, sencilla y cercana. El mensaje que elabora sería

difícilmente admitido en un contexto comunicativo formal, el cual se le presupone a la comunicación política.

Por más que la *informalidad* y el *laxismo* invadan progresivamente nuevas parcelas, hay una línea que no se debe cruzar, si no se quiere ser socialmente sancionado. Una transgresión de la *formalidad* lingüística, no solo puede provocar un desajuste en la conexión comunicativa, sino que puede llegar a rechazarse por interpretarse incluso como falta “de respeto”. Acortar distancia por medio de los usos idiomáticos no siempre proporciona ventajas, y a menudo hace menos eficiente el contenido que se quiere trasladar, sobre todo si a este repudio de una conducta estrictamente lingüística se suma una actitud preconcebida y prejuiciosa (Narbona 2009: 118).

Lejos de intuir un acento de chiste o una representación de las hablas andaluzas que pueda generalizarse del idiolecto de Álvarez a la modalidad lingüística completa sí que hay evidencias de la mala construcción del texto de principio a fin en sus declaraciones «cuido tanto el hablar...» (2.2.1.1). Las causas son: «repeticiones, anacolutos, pobreza de recursos léxicos, vacilaciones, construcciones truncadas, alguna muletilla» (Narbona 2009: 112), entre otras. El mensaje que emite Magdalena Álvarez no es mensaje, porque no cumple las condiciones para serlo. Ciertamente, lo que menos o nada puede comprobarse es el aspecto humorístico del acento en este parlamento, pero sí la inadecuación y la incoherencia lingüística, la inconexión y lo erróneo de la estructura como conjunto global o el estilo inapropiado que utiliza. Hay un problema de comunicación, pues el mensaje emitido es erróneo en cuanto a su estructura interna y su resultado total externo, pero la modalidad y el acento de la modalidad de la que se parte no es la razón de esta construcción errónea.

La política Ana Mato tacha de analfabetos a los alumnos andaluces tras comparar sus resultados con los alumnos nortefños, sin embargo no atiende a las razones académicas de que tales alumnos hablen y escriban correctamente como para dudar de

su alfabetismo funcional, sino que los resultados bajos le sirven para atacar al sistema educativo andaluz general y específicamente al presidente de la Junta de Andalucía, con claros tintes políticos. Nuevamente la modalidad se convierte en un arma de escaparate político y no una modalidad lingüística española que, como el resto de ellas, se tiene que respetar tal y como se recoge en el tercer artículo de la constitución española (García Méndez, 2010).

En el caso de la ministra Ana Mato, las afirmaciones fueron tachadas de falsas por los políticos andaluces, quienes negaron que en sus palabras se comprendiera la realidad del alumnado de la comunidad, sin embargo, en la noticia recogida de la cantante Melody, en la que se le pregunta “por qué habla tan fino” si su procedencia es Dos Hermanas, la cantante no desmiente que el hablar nazareno sea incorrecto, sino que su habla es correcta por haber crecido con una maestra que le enseñaba. Por lo que la sevillana ha asumido la generalización y, al no rebatirla, la ha reafirmado. El tópico ha sido reproducido por una hablante andaluza.

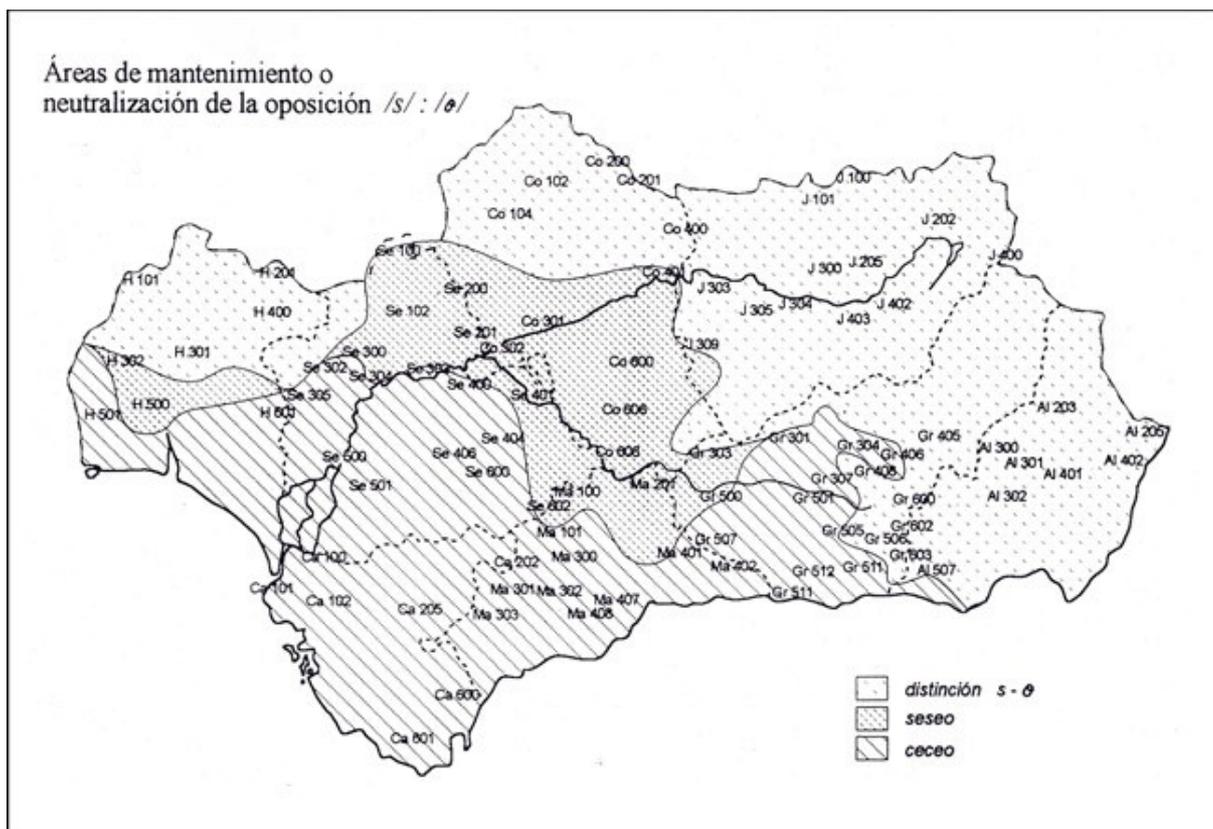
Tanto Artur Mas, como Ana Mato, como los presentadores del programa *Cuatro*, han pedido disculpas tras sus declaraciones, sin embargo ninguno de ellos ha negado que fueran ciertas.

### ***Homogeneidad y centralización lingüística***

En la noticia que se ha tratado sobre las declaraciones de Montserrat Nebrera, vemos explícitamente el ejemplo de Córdoba para refutar su propio argumento, pero una generalización posterior al resto de Andalucía, por lo que se podría decir que se ha simplificado el hablar de Andalucía a un habla común, se ha reducido su heterogeneidad fónica. El habla de Córdoba sería igual que el habla de Málaga, el habla de Huelva, el habla de Granada. Como todas las hablas de Andalucía son iguales, a todas se les achaca la ininteligibilidad que acusa la política. El tópico, además de estar presente en la noticia mencionada, está presente en cualquier declaración sobre el tópico primero, pues al admitir que “el andaluz es una lengua” ya se está dando una uniformidad de sus rasgos fónicos.

Uno de los rasgos más característicos de las hablas andaluzas es el sibilante seseo, pero ¿ocurre lo mismo en el resto de Andalucía?

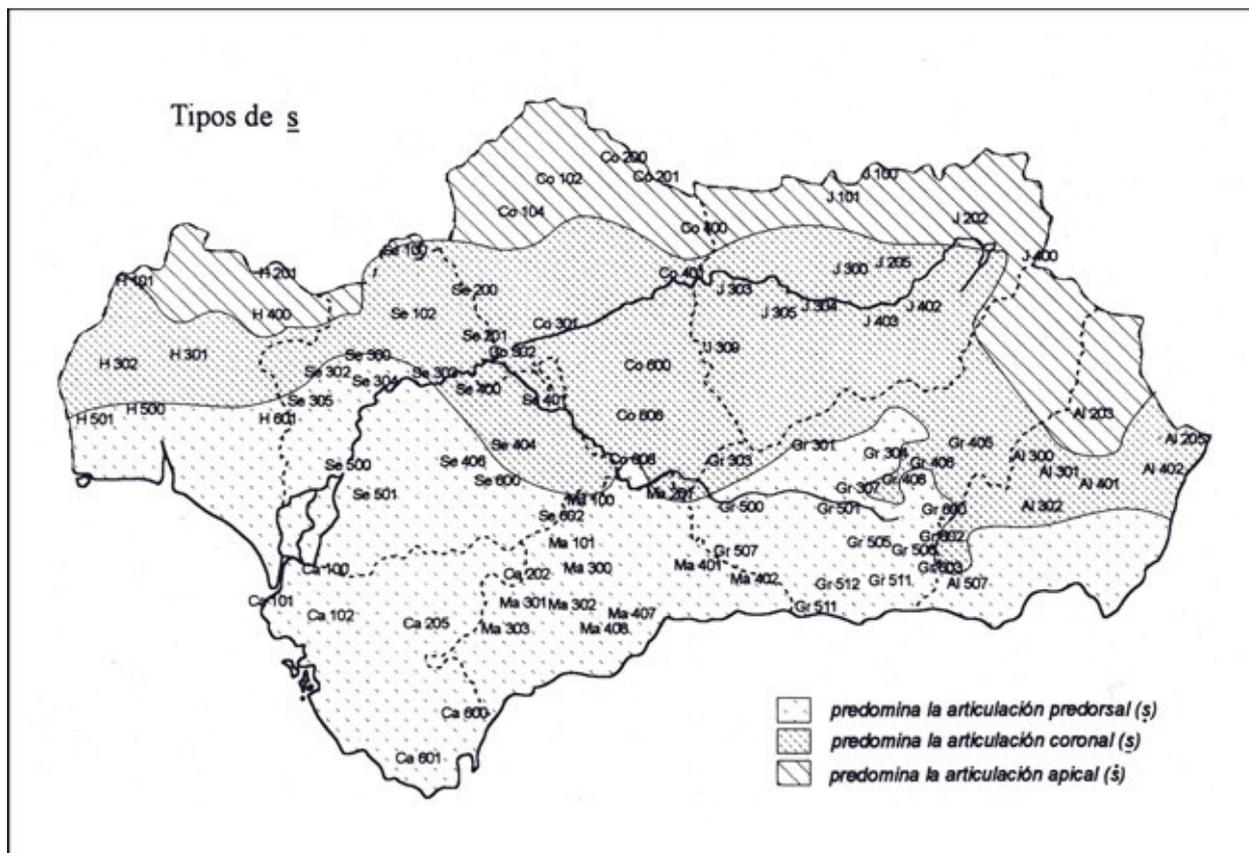
Si tomamos la producción del fonema /s/ para comprobar la homogeneización supuesta, obtenemos distintas variaciones como resultado. La primera, según la distinción o indistinción de la oposición fónica entre *s* y *z* derivada de los evolucionados fonemas /ts/ /dz/ del castellano a partir del siglo XIII:



Fuente: Grupo *El español hablado en Andalucía*

Primeramente, la indistinción no se produce en todo el territorio cordobés, como se comprueba en el mapa, en la década de los 50 del siglo XX. Los hablantes del territorio más próximo al contacto con una variedad no meridional son distinguidores de ambos fonemas. Las únicas ciudades al completo distinguidoras son Almería y Jaén. Las ciudades restantes alternan la neutralización inclinada hacia el seseo y el ceceo.

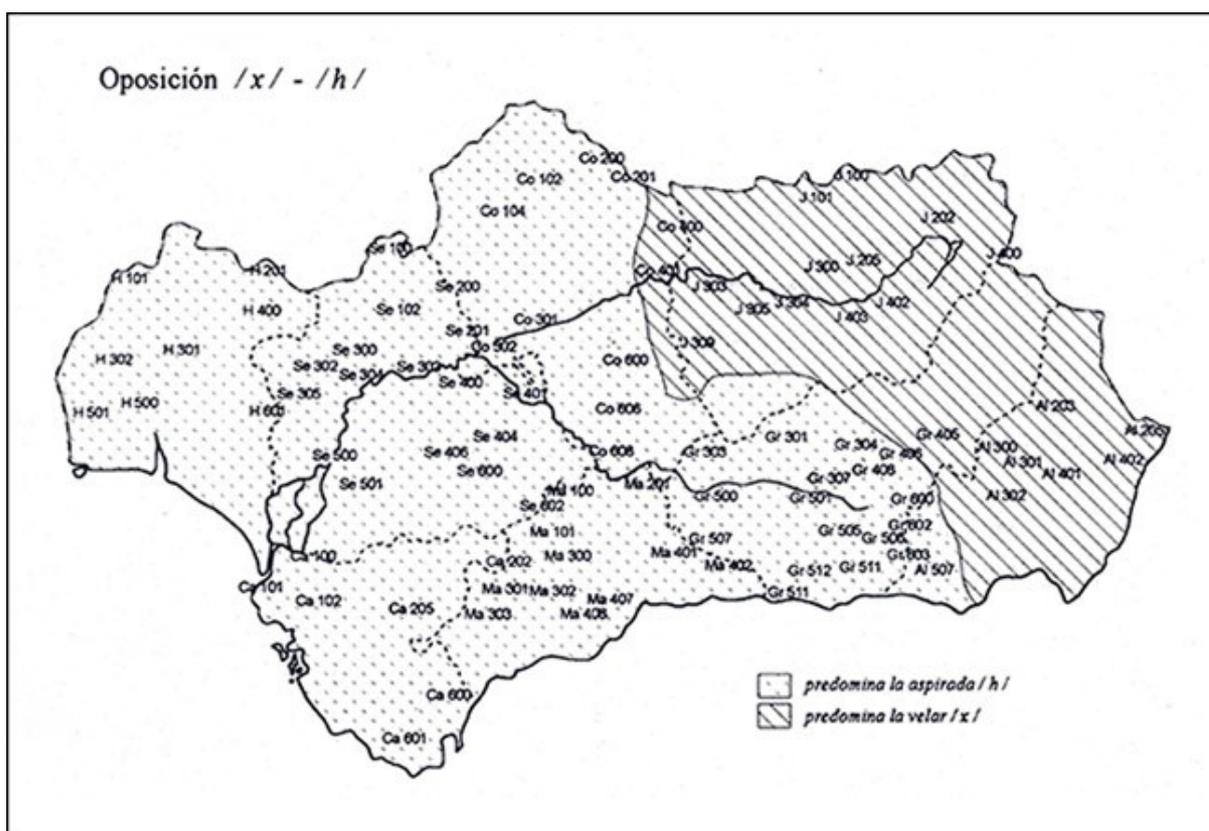
Si optamos por la Andalucía distinguidora, encontramos una nueva ramificación fonética: las variantes de [s] según el punto articulatorio por el que opten los hablantes al producirla.



Los hablantes naturales de todas las ciudades costeras de Andalucía realizan una producción del fonema sordo predorsal, esto es, con la parte anterior al dorso de la lengua en posición convexa, la punta de la lengua y sus laterales tocando con los incisivos y caninos (colmillos). Las ciudades de Cádiz y Málaga son únicamente las que recogen esta realización según los datos del *ALEA*. Quizás por ser la producción que se vincula a la original sevillana es la única ejecución presente en todas las ciudades occidentales andaluzas, pues supone un referente de prestigio lingüístico. Solamente tiene diferente realización en las ciudades de Córdoba y Jaén; en ambas ciudades se dan realizaciones coronales y apicales. Una producción coronal indica que la zona media y la punta de la lengua se proyectan desde el paladar hacia adelante de forma plana, tocando, sobre todo la zona última lingual los molares y premolares; la producción apicoalveolar, sin embargo, es cuando el ápice lingual realiza una posición cóncava

tocando los incisivo superiores. Es la producción del español septentrional y seguramente habrá podido darse en Andalucía o por un proceso de distinción dentro de la comunidad o por una contaminación lingüística que conduciría al deseo de asimilación con las producciones fonéticas de los terrenos colindantes de las distintas comunidades con Andalucía. Las ciudades de Huelva, Sevilla Almería y Granada recogen los tres tipos de realizaciones (apical, coronal y predorsal).

Otro de los rasgos característicos del habla cordobesa es la aspiración de *j*. Según el mapa de distribución articulatoria del sonido velar podemos contar con dos zonas que se marcan a través de la isoglosa:



Fuente: grupo *El español hablado en Andalucía*

Prácticamente la totalidad de la ciudad jiennense, el norte de Granada y la totalidad de Almería exceptuando el suroeste conforman la zona del mantenimiento del sonido velar. Esta zona compartía los rasgos por lo general de la abertura vocálica característica de la Andalucía oriental. Por el lado contrario, mantienen la aspiración las ciudades restantes, habiendo puntos fronterizos en los que se presencia una contaminación (este de Córdoba que limita con Jaén, suroeste de Almería que limita con el sur de Granada, cuya realización es no aspirada, y el sureste de Jaén que limita con esta misma zona). La uniformidad lingüística se vuelve a desmentir con estos datos y la diferencia perceptiva de este fenómeno es notable como para caer en la generalización.

Por todas las diferencias fonéticas examinadas, es erróneo realizar una homogeneización a la hora de hablar sobre la modalidad andaluza.

Al finalizar sus declaraciones, la catalana Nebrera admite que tiene una “enorme querencia hacia el pueblo andaluz”, aun habiendo discriminado lingüísticamente su acento. Nos encontramos nuevamente ante el escaparate político de lo social tras reproducir el tópico y la división entre cultura y habla sinsentido realizada.

### ***Lo humorístico del andaluz***

Los vulgarismos e incorrecciones de los hablantes andaluces son realizados, como en el resto de los hablantes de cualquier lengua, por los estratos sociales más bajos, pues son más vulnerables ante las incorrecciones por un nivel educativo bajo generalmente. Sin embargo, lo que denominamos acento de la modalidad está ligado a todos los niveles sociales sin que ello sea una incorrección lingüística en la medida en que este acento no entorpezca la comunicación:

La norma de la lengua común ha dejado de regir incluso en el habla de gentes instruidas, [...]las clases más instruidas participan de rasgos profundamente dialectales (Alvar 1976: 65).

Por lo tanto, el uso del acento a la hora de caracterizar un personaje tipo andaluz dentro de los medios no es una reproducción del tópico. Sí lo es el hecho de que el estereotipo cometa incorrecciones y vulgarismos, pues ello no es un reflejo real de los hablantes andaluces, los minusvalora creando una imagen del habla correspondiente al nivel educativo bajo. Además de este perfil con el que se dota al estereotipo, se le achacan características personales tópicas como las mencionadas en 2.2.1.4: son vagos, su bajo nivel educativo les imposibilita para conseguir un trabajo especializado, bien remunerado y/o respetado socialmente.

El pensamiento de que el acento andaluz es un chiste o produce risa está causado por razones tanto diacrónicas como sincrónicas. Por un lado, históricamente y desde el origen de la modalidad, cualquier desviación de la norma castellana era incorrecta y motivo de burla, basta comprobar los ejemplos citados en 2.1.3 sobre la mofa hacia lo impuro por rechazar la norma ortodoxa. A su vez se crea el personaje del gracioso y se caracteriza como un andaluz; esta asociación se ha seguido manteniendo hasta la actualidad. Por otra parte, en la sincronía actual, los humoristas andaluces gozan de un alto prestigio dentro del panorama nacional, Manu Sánchez y Dani Rovira son claros ejemplos del éxito laboral y ello supone que no se cuestione su variedad oral vernácula. Sin embargo, la ejecución de su habla natural ha sido encasillada en el registro humorístico, pues muestran abiertamente su acento sin ejecutar un proceso de estandarización porque se da dentro del ámbito del entretenimiento. En los registros formales que se infieren de los telediarios locales, por ejemplo, no hay muestra alguna del habla andaluza siquiera. En dicho caso, las cadenas de televisión locales y

regionales proponen a sus presentadores como condición laboral un desplazamiento de su modalidad oral vernácula que nivelan tras un proceso de neutralización hacia las soluciones orales más estándares. Ello supone una retroalimentación del tópico: el uso de la modalidad andaluza está siendo limitado al registro humorístico por los propios andaluces. Veremos cómo se desarrolla este marco en el apartado 2.2.3 de este trabajo.

### ***Otros tópicos***

Las consecuencias últimas de optar por la asunción de la modalidad como lengua son el intento de creación de un sistema escrito para apoyarse en él, y han sido abundantes:

No han faltado intentos de poner en circulación, si otra cosa no, un embrollo ortográfico que imitara la evolucionada y diversificada pronunciación meridional y un empeño en potenciar esta, exagerando y acumulando los rasgos de unas y otras zonas y consangrando el vulgarismo como norma (Salvador 1987: 101).

Gregorio Salvador achaca el origen y la reproducción de este tópico a los profesionales de la lengua que realizan declaraciones para fomentar la necesidad de un sistema ortográfico representativo andaluz:

Se supone que son los cultivadores de la lengua (escritores, maestros, oradores, periodistas) los encargados de reflexionar sobre su uso, de fijarla, de potenciarla, de enriquecerla, de suscitar el entusiasmo por ella, de afinarla. En una palabra, como instrumento. Pues bien, si profesionales de la palabra hacen declaraciones de este tipo, se sienten tan incómodos con su lengua materna, reniegan de ella o simplemente la niegan, imagínese lo que puede ocurrir, propagado el ejemplo, con los meros usuarios habituales (Salvador 1987: 40).

En cuanto a los usuarios habituales, exponemos los rasgos orales que se han plasmado en la escritura tanto de la carta del funcionario de Palma de Mallorca como de la *ZEA*. Primeramente, la escritura de la carta cae en homogeneizaciones incorrectas como:

- “Zu teztimonio”, la representación del ceceo andaluz sería una indistinción entre los fonemas /s/ y /θ/ con sustitución de este último, pero si consultamos un mapa fonético de Andalucía, la única ciudad en donde solo ocurre el proceso de ceceo es Cádiz, y la única zona en la que una parte notoria de territorio es ceceante, aunque alternado con el seseo, es la zona de Andalucía occidental. Así que el rasgo del ceceo sería una pista clara de que el hablante no es de la ciudad de Jaén ni de la de Almería. Sería una pista de que nuestro hablante (en caso de ser indistinguidor aun en un registro en el que este tendiera a estandarizar su variedad oral) podría ser de Cádiz, pero también podría ser de cualquier zona de Málaga o Huelva meridional, de Sevilla excepto de la capital y el norte de esta, o del sureste de Granada, por ejemplo.
  
- En añadidura a la secuencia anterior se ha de decir que raramente se produce el ceceo cuando la posición dentro de la estructura silábica es C-V-C, siendo esta última consonante la fricativa, error que también se generaliza en la propuesta de escritura andaluza de la *ZEA*.
  
- El rotacismo presente en la transliteración “Parma de Mallorca” no es una solución oral presente en todos los estratos sociales de Andalucía, solamente en el nivel educativo más bajo y raramente en el nivel medio. Además también se produce en la zona de Murcia con estos mismos patrones, así que no sería un

hablante culto, y tampoco exclusivamente de los límites geográficos de Andalucía.

- Es curioso el mantenimiento de la grafía *h*, pues es la que normalmente se utiliza en las imitaciones ortográficas para marcar o bien las aspiraciones resultado de los restos de F- latina, o bien de la velar /x/ aspirada; sin embargo, este escritor la conserva para la forma auxiliar del verbo *haber*. Si se persigue un hipotético intento de reproducir la oralidad andaluza, la grafía *h* sería innecesaria sin darse una aspiración.

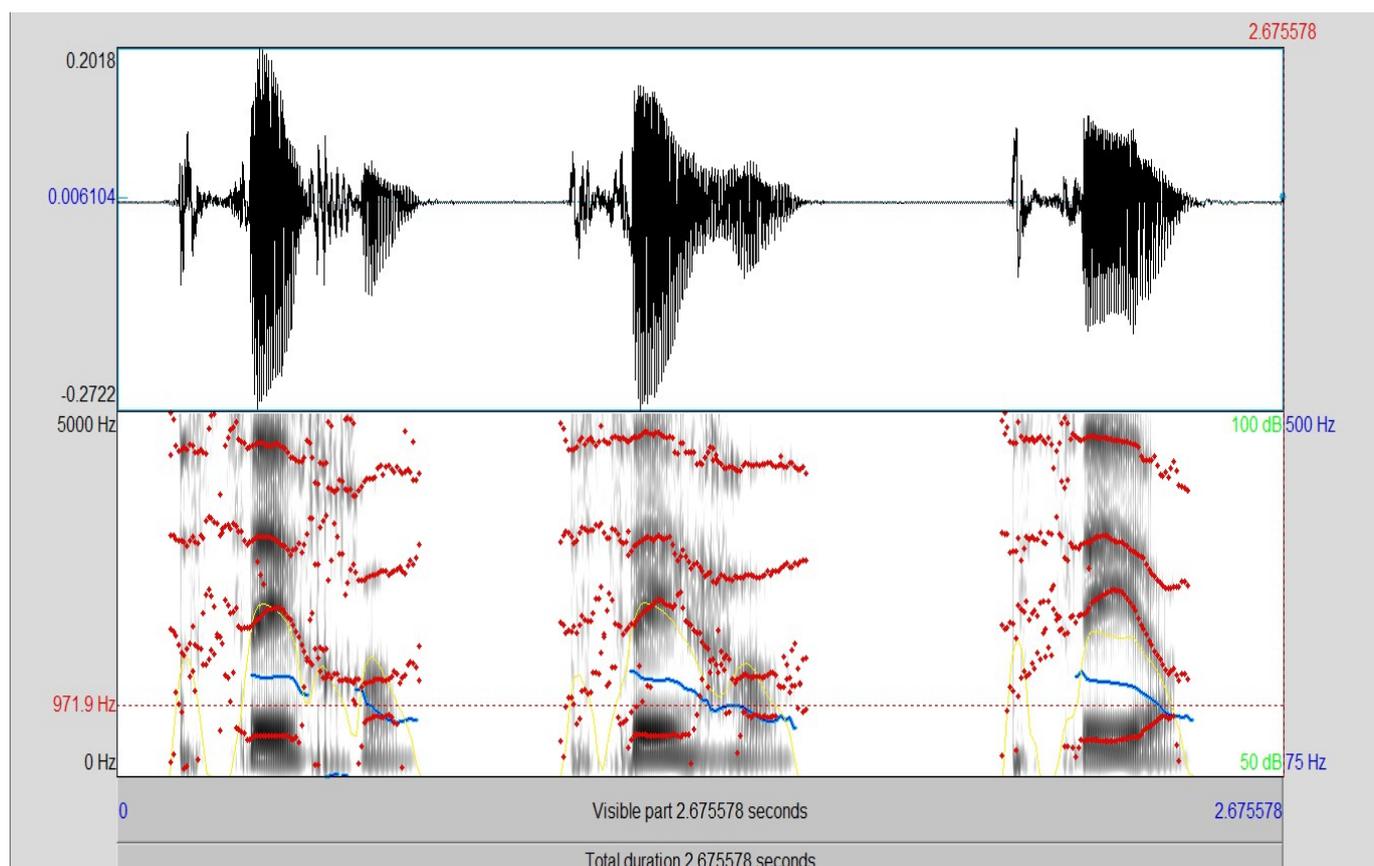
El ceceo ha sido uno de los fenómenos más reproducidos gráficamente, como se ha podido rastrear en la exposición de noticias, pero, además, en la petición de la ZEA se ha podido observar notablemente la reproducción gráfica del fenómeno de aspiración de *jota*. Quienes mantienen este argumento en el ejemplo están cayendo de nuevo en la generalización de la homogeneidad fonética de Andalucía.

Podremos poner un ejemplo para desmontar la falaz propuesta con la palabra *ceja*. La voz cuenta con cuatro grafías distintas. La realización sonora de estas cuatro grafías daría como resultado cuatro sonidos diferentes. El error está en el presupuesto de esperar que la realización sonora de las grafías *s* y *j* sea igual en la modalidad septentrional del español que en la meridional o bien uniforme dentro de la modalidad de las hablas andaluzas:

Modalidad septentrional → *ceja*= /θ/+e/+x/+a/

Modalidad meridional → *ceja*= [θ]+[e]+[x]+[a] o [θ]+[e]+[h]+[a] o [s]+[e]+[h]+[a]

Comprobamos con parámetros acústicos estas distribuciones fonológicas de la aspiración de la velar. Tanto en la aspiración como en la conservación velar de las variaciones se dan cuatro sonidos distintos, cuatro grafías distintas y dos variantes distintas del fonema /x/:



[θexa]

[θeha]

[θea]

Fuente: elaboración propia

Resulta muy gráfica y explicativa la imagen del espectrograma. En la primera realización, se ve una perfecta articulación velar, sus pulsos glotales, su perfecta distinción con las vocales anterior y posterior, los inarmónicos que la caracterizan y la duración similar a la de los otros sonidos de la voz. Además el golpe de la garganta

definido en el oscilograma superior lo diferencia claramente. En la siguiente realización, la aspirada se ha fundido con las vocales anterior y posterior y ha creado una continuidad en la barra de sonoridad, los inarmónicos no están a tan alta frecuencia y su duración sigue siendo similar aunque algo inferior. La tercera representación ya sí es totalmente diferente a las dos anteriores. Es un diptongo /ea/ que se marca con el movimiento de los dos primeros formantes y se identifica en el dibujo de la negrura. La aspiración es inexistente. Esta sí es otra palabra y no otra realización del fonema velar, como en los dos primeros casos, sin embargo, puede ser la voz referida a la palabra *ceja* si del contexto se induce de tal forma. Los datos acústicos corroboran también la distinta realización fonética en la duración del sonido y en la tensión de su frecuencia.

Más razones para desmontar la uniformidad plasmada en la escritura: los rasgos fonéticos y morfológicos del español de Andalucía son heterogéneos, y lo más importante aunque muy olvidado, son discontinuos. Así pues, Andalucía se divide previamente en isoglosas de estudio como las zonas yeístas, las zonas distintivas de fricativas, la pérdida de *-s* como rasgo general, la fricativización de la palatal africada o la proyección vocálica de la central /a/, pero se debe recordar que estas divisiones son una herramienta de estudio que simplifica la realidad, discontinua, de la oralización del español andaluz, etc. La más sorprendente de las discontinuidades dentro de las isoglosas trazadas es la /-s/ final.

Permanece en áreas marginales de Andalucía, en las sierras de Huelva, (Encinasola, Aroche), Córdoba (Cuenca, Valsequillo, Villanueva del Duque, Jaén (Aldeaquemada, Canena, Villacarrillo, Santiago de la Espada), o en el norte de Granada (La Puebla de Don Fabrique, Galera, Vertientes y Tarifa, aldeas de Cúllar-Baza, Salvador, 1951-52), y, de manera dispersa, por

toda la provincia de Almería (Topares, Contador, Oria), en la cuenca del Almanzora (Vera), sierra de los Filabres (Gérgal); o el cabo de Gata (San José) (Morillo-Velarde 2000: 79).

No sería aceptada por lo tanto la representación ortográfica *h* como aspiración o lenición de *s* en posición final e implosiva, pues no es representativa de todos los hablantes andaluces.

Es fácilmente deducible, por lo tanto, que lo que más caracteriza al español de Andalucía es su heterogeneidad y su riqueza expresiva. Y no son las únicas isoglosas este corte vertical de la comunidad. Las diferentes soluciones orales varían de ciudad a ciudad, dentro del macrocosmos urbano, de región a región, de pueblo a pueblo, de grupo a grupo y sus límites son altamente discontinuos. Los fenómenos con que se describe a la modalidad no son uniformes y sus límites son borrosos, sobre todo en las áreas colindantes entre aparición y ausencia de tales sucesos. Por lo tanto, ¿es coherente realizar una propuesta que unifique tal riqueza variacionista? ¿Es beneficioso? ¿El resultado sería representativo?

En cuanto a las declaraciones de Juan Soler, se podría tachar principalmente de origen de un comportamiento xenófobo más que de prejuicio lingüístico, aunque también lo sea, pues la otredad de “no ser de aquí” marca una estrategia política de proceso de identificación local, y una de las marcas que resuelve esa identificación es la caracterización lingüística. No obstante, la segunda declaración que se cita no deja lugar a dudas. El acento de una modalidad lingüística distinta a la local la convertiría en una inepta para el cargo de política en Madrid. Se trata o bien de una discriminación lingüística, por la cual los cargos políticos representativos tan solo reunirían las condiciones necesarias si llevan consigo la misma modalidad oral de la población receptora de esta política y sus mensajes, o bien de una perspectiva en que para

considerarse apta a Trinidad Jiménez, esta debería modificar su variedad lingüística hacia una estandarización, lo cual nos llevaría al tópico de homogeneización lingüística no de las hablas andaluzas y sus variaciones internas, sino de todas las modalidades que pertenecen a la lengua española.

### *2.2.2 Denuncia de los tópicos de la modalidad andaluza y su defensa*

En este apartado expondremos los artículos de opinión, cartas, noticias y entrevistas en las que se afirma la actual vigencia de los tópicos sobre las hablas andaluzas y se desmienten. Primero mostramos los artículos en los que los escritores, con más o menos argumentos, exponen en el escrito o en las declaraciones el desmontaje de los prejuicios sobre el hablar de Andalucía.

A. En 2012 el historiador de la lengua española Jesús de Bustos Tovar insta en un artículo de prensa al conveniente destierro de los tópicos con una argumentación sencilla y comprensible: si se duda sobre si se habla bien o mal el andaluz habrá que acudir a su inteligibilidad, pues «en la medida que nuestros rasgos característicos no estorban la inteligibilidad, es una modalidad bien hablada» (*ABC*, 17-9-2012).

Por esta aclaración, la modalidad está bien utilizada siempre que nos permita comunicarnos de manera legible con otras modalidades de la misma lengua, los rasgos que entorpezcan esta premisa básica deben ser sustituidos hasta que se consiga el objetivo. Por lo tanto hablar bien, nuestro segundo tópico, no será cuestión de la variación oral que use el hablante, sino, principalmente, de la corrección de esta en el estilo que necesite el contexto comunicativo y la inteligibilidad del mensaje emitido para su correcta decodificación por parte del receptor. El filólogo recuerda la definición

de “hablar bien” para los filólogos, que no es otra que «cuando se conservan los rasgos propios, pero no se pierde la capacidad de comunicación con otras modalidades», pues «la lengua es un producto social porque sirve para comunicarnos y, como todos los usos sociales, está sujeto a valoración, por lo que no es nada peyorativo, sino consustancial» (*ibidem*).

El desprestigio del español andaluz frente a otras modalidades se encuentra en un nivel del todo similar, pues según explica, la modalidad de las hablas andaluzas pertenece a la modalidad de una lengua, el español; cualquier otra modalidad hispánica proviene de la misma lengua, por lo tanto, rica o pobre será la lengua de la que derivan las distintas modalidades de esta.

Asimismo también habla de otro de los tópicos que se han referido en nuestro trabajo, concretamente del carácter humorístico asociado a las hablas andaluzas, y valora que el achacado gracioso que se le otorga a la modalidad, lo que se llama «gracia andaluza, no va ligada a la modalidad lingüística, sino a las personas» (*ABC*, 8-9-2014), esto es, una característica que atañe al nivel idiolectal. El filólogo recalca que el baremo realizado sobre una variación lingüística «no puede caer en los tópicos, [porque] los tópicos son todos falsos» (*ibidem*).

Señala dos cuestiones muy importantes. La primera de ellas, la importancia que debemos darle los andaluces a «expresarnos con propiedad y expresividad» y la segunda, la clave para conseguir esta primera, «no perder la nitidez articulatoria» (*ibidem*).

No solo son opiniones de los académicos las que se recogen en la prensa en relación con los tópicos que aquí tratamos.

B. Concha Caballero realiza su denuncia en el artículo de opinión «Un pinganillo para el andaluz». Para ello, se apoya en recursos lingüísticos y legales con el objetivo de desmentir los tópicos sobre las hablas andaluzas y lanza su queja

[A los] millones de españoles que consideran su forma de hablar el castellano más culta y correcta que la de los andaluces [...]. [A los] medios de comunicación –especialmente sus directores, guionistas y presentadores-, así como entre aquellos políticos que consideran una superioridad moral la pronunciación de las “eses” finales de las palabras (*El País*, 22-1-2011).

Los tópicos a los que se refiere son la asociación del hablante andaluz a un nivel educacional bajo y la asociación de la modalidad lingüística con el “hablar mal”, con su consecuente confusión entre vulgarismos y hablas andaluzas.

Primeramente alude al artículo 3.3 de la Constitución española en el que se cita el respeto y protección que se le han de guardar a las modalidades lingüísticas de la lengua española. Seguidamente, hace una argumentación teórica:

Los que piensan que el andaluz es una forma incorrecta de hablar castellano, no hacen sino mostrar su propia incultura y desconocimiento histórico. El andaluz es una evolución histórica del castellano que ha tenido una fuerte influencia en la mitad sur de la península y en el español de América [...] El segundo argumento contra el andaluz suele ser su falta de uniformidad y su diversidad de hablas. A los que esgrimen estos argumentos les recomiendo una lectura atenta de los manuales iniciales de lingüística, preferentemente Saussure, para comprender que tan importantes son los rasgos presentes de la lengua como los ausentes [...] Pero, el argumento más miserable contra el andaluz es confundirlo con el uso vulgar de la lengua. Un andaluz inculto introduce los mismos vulgarismos que un vallisoletano de su nivel y muchos menos que un madrileño inculto porque rara vez comete errores sintácticos. Sin embargo, un andaluz culto hablará sin asomo alguno de vulgarismos (*ibidem*).

Y denuncia en último lugar el desprestigio interiorizado de los andaluces que andan corrigiendo su dicción para neutralizarla con el estándar

Algunos andaluces han interiorizado la idea de este desprestigio y apenas ascienden en la escala social se apresuran a pronunciar unas “eses” esperpénticas, verdadero testimonio de su complejo de inferioridad (*ibidem*).

C. El Centro de Estudios Históricos pide a la Junta de Andalucía en el año 2002 que se revise el contenido de los manuales de la ESO por albergar en su contenido tópicos lingüísticos sobre las hablas andaluzas. Tras realizar su informe, «el 52% de los libros de texto de los escolares andaluces no trata el habla andaluza» (*ABC*, 18-9-2002). Según el presidente del Centro, Manuel Hijano, se trata la modalidad como «un castellano mal hablado» (*ibidem*). No se delimita geográficamente la modalidad, no se define como una modalidad lingüística y, además, se reproducen tópicos culturales. Para ejemplificar este último rasgo, el periódico muestra el dibujo de un andaluz vestido de flamenco con un bocadillo en la boca en el que se lee “arriquitraun”; la imagen se publicó en uno de los manuales estudiados

La falta de uniformidad teórica o la incompleta definición de la modalidad será perjudicial para los alumnos, pero no exclusivamente para los alumnos andaluces, pues aunque los hablantes no practiquen una determina modalidad natural de su localidad, sí deben teóricamente conocer las modalidades lingüísticas existentes en España, así como respetarlas. Además, la distinta percepción auditiva del español andaluz es una realidad lingüística y esta realidad, que tiene una justificación empírica y teórica, tiene que reflejarse en los manuales académicos.

La reproducción de los tópicos en el plano académico es una de las causas de que estos sigan existiendo. Al igual que los manuales deben evitar las falacias, los

profesionales de la docencia también deben desterrar de las aulas estas generalizaciones que, además de ser falsas, son perjudiciales y crean un rechazo de la identidad lingüística que posteriormente puede convertirse en un complejo de inferioridad. Los alumnos que consideren inferior su modalidad lingüística caerán constantemente en una hipercorrección de su variedad vernacular para estandarizar su habla.

D. El Partido Andalucista pide que se realicen campañas para intentar aminorar los tópicos sobre las hablas andaluzas. Reconocen en la televisión la minusvalorización de los andaluces, la exageración de los vulgarismos en su habla y el rol que se les asignan, «estamos siendo entereotipados y exagerados» (*20 Minutos*, 13-5-2005) afirma el Partido Andalucista. El parlamento andaluz respalda la iniciativa en el año 2005, la cual debe llevar a cabo campañas «contra la ridiculización de los andaluces en televisión» además, la proposición «rechaza el rol negativo que los guionistas le asignan a los andaluces» (*ibidem*). La noticia entra en relación con lo expuesto en el apartado 2.2.1.4, donde nombrábamos varios ejemplos de los personajes tipo como retratos que humillaban la figura del andaluz, además también con las noticias presentadas en el 2.2.1.2 sobre el nivel educativo bajo de los andaluces, pues según recogen en la noticia, los representantes andalucistas «no se oponen al acento, pero sí a la forma de expresarse que le otorgan a estos personajes, incidiendo en un bajo nivel cultural para conseguir un gag humorístico basado en las faltas de los andaluces» (*ibidem*). Los hablantes son capaces de detectar lo transmitido en los medios de comunicación como un posible canal de expansión de personajes andaluces estereotipados y el consecuente mantenimiento de los tópicos arrastrados desde su origen.

Desmentir los tópicos lingüísticos es la forma en la que se ha defendido las hablas andaluzas en la prensa, sin embargo el ataque a otra de las modalidades o lenguas de España para defender el español de Andalucía es una manera errónea de hacerlo y resta todo valor a la argumentación.

E. En 2011 *El Mundo* publica un artículo de opinión que defiende la atacada modalidad andaluza, pero, a su vez, ataca el español hablado en Cataluña. Se denuncian varios tópicos de manera simultánea y también se mezclan debido a la confusión entre ellos. Por una parte, se denuncia el haberse utilizado a los andaluces como elemento humorístico tanto por nuestra cultura de vida como por nuestra identidad lingüística y, por añadidura, se denuncia también la generalización de esta supuesta gracia intrínseca de manera errónea.

En Andalucía hemos soportado con estoicismo e incluso con indolencia ser los bufones de la Corte instalada en Madrid. Pero ya está bien, hombre. Se ha cuestionado desde nuestra forma de vida (siempre de fiesta, que dicen algunos) hasta nuestra forma de hablar. Y hasta que no gastemos nuestro dinero en lo que nos venga en gana. A los andaluces se nos presupone una gracia que no todos tenemos (*El Mundo*, 26-10-2011).

Hasta aquí la denuncia es irrefutable, no obstante en seguida entra la ridiculización de las características fónicas de los catalanes y la acusación de las incorrecciones gramaticales de los madrileños:

Mientras a los catalanes se les viste con el tópico del emprendedor, los castellanos son los cultos de esta piel de toro por su acento sin personalidad, y los vascos los que se sienten orgullosos de ser lo que son, sean lo que sean.

Yo también estoy orgulloso de ser andaluz, aunque no lo convierta en una cruzada. El acento catalán, por ejemplo, es tan desviado de la norma como el andaluz. Pero aun nadie ha sabido explicarme por qué razón el ceceo –o el seseo, que en Andalucía se hablan muchos andaluces- produce risa y no la produce la nasalidad catalana. Eso por no mencionar el pésimo castellano que se habla en Madrid, donde hay formas de imperativo que no se conocen –no se dice ‘ves’ a por un café, se dice ‘ve’ y se confunden los complemento directo e indirectos, con ese leísmo que fuera de la villa y corte suena a patada en el costado (*ibidem*).

La ambigüedad de la siguiente afirmación abre el espacio para dudar si se está cometiendo la denuncia o la asunción del tópico que confunde lengua y modalidad lingüística

A los gallegos, a veces tampoco los entiendo yo. Pero no porque hablen mal, sino porque hablan distinto (*ibidem*).

¿No los entiende cuando hablan gallego o cuando hablan español con sus características geolingüísticas naturales? Para finalizar su exposición, denuncia que las críticas que se han difundido sobre las hablas andaluzas están basadas en prejuicios y los prejuicios están basados a su vez en complejos. Las críticas anteriormente emitidas por el escritor mismo también están basadas posiblemente en un interiorizado complejo de inferioridad lingüística cuya causa principal es no entender la heterogeneidad de las formas orales del español. En este complejo también colabora la mezcolanza de los auténticos errores gramaticales con las desvirtualizadas características fonéticas de cada territorio sin que sean incorrecciones.

Dicha argumentación del rechazo de una valoración externa a los hablantes de la modalidad podemos relacionarla con una noticia posterior publicada en *Sur* por Antonio Romero:

Todavía gravita sobre quienes hablamos español con acento andaluz el estigma de no saber hablar. El colmo es que hasta los extranjeros pretendan corregirnos. Tal prejuicio es absurdo (*Sur*, 16-5-2008).

Lo presentado en su escrito, no obstante, tiene coherencia y es correcta la argumentación, pues sostiene que poco tienen que ver las características fonéticas de la variedad con la corrección del discurso:

Aunque el habla andaluza tenga determinados rasgos fonéticos (yeísmo, ceceo, seseo, etc.) que la distinguen del castellano que se bifurcó, no por ello es un español espúreo ni incorrecto. Sí es incorrecto el español vulgar o deforme consistente no en determinados rasgos fonéticos inevitables, sino en la comisión de incorrecciones gramaticales que sí hacen al español soez (*ibidem*).

### **2.2.3 La pronunciación del español de Andalucía en los medios andaluces**

Existe un grupo considerable de noticias en las que el tratamiento de las hablas andaluzas se enfoca a su oralidad en los medios locales. Uno de los bloques de este conjunto, el más amplio, está formado por las denuncias de la falta de naturalidad en el habla de los medios locales. En el segundo de los bloques que se puede distinguir se solicita, por el contrario, una uniformidad de la variedad oral en los medios. Para comprobar el estado real de dichas argumentaciones se ha acudido al modelo de pronunciación seguido por *Canal Sur* y recogido en su *Libro de estilo*. En él se dan las pautas de pronunciación que se determina o aconseja a los trabajadores de la cadena, al menos un nivel teórico. Las realizaciones de estas directrices fueron estudiadas por José Luis Carrascosa, así que los datos nos permiten esclarecer si con las realizaciones

hechas se está adquiriendo conciencia de una normalidad lingüística a los andaluces o se les están sirviendo tópicos a causa de un complejo de inferioridad lingüística encubierto.

Primero vamos a presentar el conjunto de quejas recogidas en la prensa contra los prejuicios y tópicos lingüísticos.

### *2.2.3.1 Noticias que versan sobre la pronunciación en los medios andaluces*

En este apartado se tratan las noticias en prensa y radio en las que los ciudadanos de a pie sugieren o exigen que en los medios de comunicación y tribunas públicas sea claramente perceptible la modalidad oral andaluza sin que esta sufra un proceso de estandarización, sino únicamente de adecuación al contexto comunicativo y de corrección. Con esta petición se corre el riesgo de lo que posteriormente ha ocurrido: una intención de unificar la variedad de las hablas, o incluso el hecho de crear un manual de pronunciación que elimine en los medios las características distintivas de la modalidad. Así ha sido, en el año 2001 aparece en *El País* la crónica del *II Simposio Habla Andaluza, Medios de Comunicación y Aula*. La noticia se presenta bajo el título enunciativo «Expertos reivindican el uso del habla andaluza en los medios y las aulas» (*El País*, 16-2-2001), pero realmente, a lo que se refiere líneas más abajo es a la apuesta por «proponer pautas de pronunciación de la modalidad lingüística andaluza en los medios de comunicación y tribunas públicas». Esto es, dentro del deseo del uso de la modalidad oral andaluza se pasa a la propuesta de una pauta que unificaría la variedad; líneas más abajo Pedro Carbonero, presidente del comité científico del simposio, lo refiere de forma más clara: resultaría necesario y conveniente un «modelo o modelos de pronunciación» en los medios y tribunas. El presidente del comité organizador, Jerónimo de las Heras, argumenta cómo el objetivo del *Simposio* es

El compromiso de aumentar y acrecentar en los niños y jóvenes andaluces la concienciación de que la diversidad lingüística es al tiempo que riqueza y legado cultural, fenómeno omnipresente y que, en principio, no debería sorprender, y menos aún ser obstáculo para el reconocimiento del hecho diferencial andaluz [...] [y] la búsqueda de una identidad estética común (*El País*, 16-2-2001).

La identidad rica y plural de Andalucía es diversidad lingüística del legado cultural, como afirma De las Heras, una estética común buscada “entre todos sus hijos” y, remata Pedro Carbonero, con un “modelo o modelos de pronunciación” por razones “político-sociales, psicológico-pedagógicas, histórico-geográficas y sociolingüísticas” (*ibidem*).

Frente a las propuestas de los modelos de pronunciación, las opiniones de andaluces se decantan por conservar la diversidad andaluza en la oralidad de los medios.

Manuel Morilla es uno de los que se posicionan en contra del supuesto modelo de pronunciación:

Hoy día, ¿costaría mucho añadir al hablar del español que tiene dos normas lingüísticas orales diferentes: la central o castellana (y oficial), hablada por unos 20 millones de personas en la zona interior, y la atlántica, hablada por unos 350 millones, que, a su vez, se van diversificando más? Estoy orgulloso de hablar español, solo que en vez de utilizar la norma castellana, utilizo la andaluza. Y Canal Sur sí debería tener esa sensibilidad (*20Minutos*, 3-10-2005).

Manuel Molina, en 2009, también ataca esta propuesta de reducción, aunque de manera implícita, denunciando el encubrimiento del acento de los presentadores naturales de Andalucía en los medios autonómicos. Este desplazamiento, según argumenta, causa un desprestigio de la variedad andaluza por los propios andaluces, que rechazan el uso de su norma oral vernácula para sustituirla por la estándar

Lo que sí llama poderosamente la atención es el menosprecio o falta de respeto que desde los propios andaluces tienen sus variantes lingüísticas. Pongamos un claro ejemplo y todo el mundo podrá entenderlo. Una presentadora andaluza ocultará o le harán ocultar su acento en los medios de comunicación, pero si es canaria o suramericana (variantes a su vez del andaluz) nunca lo esconderán [...] ¿Por qué ocultamos nuestros rasgos en cuanto tenemos contacto con la variante castellana o con una pantalla? La razón en primer lugar quizás radique en que los propios medios, en especial los de producción andaluza, lo propician eliminando presentadores con rasgos lingüísticos andaluces (*Ideal*, 18-1-2009).

Además de mencionar este falso complejo de inferioridad señala la razón por la que se continúa conservando el tópico del gracioso de las hablas andaluzas

La razón en primer lugar quizá radique en que los propios medios, en especial los de producción andaluza, lo propician eliminando presentadores con rasgo lingüísticos andaluces. En la televisión pública tan solo conozco unas variantes claras y son programas de humor: ‘Colga2 con Manu’, Paz Padilla o los monstruos de Juan Imedio. Para la chufra existe hueco, para la seriedad, no (*ibidem*).

Sin entender chufra como despectivo, sino según indica el *DRAE*, referido a lo gracioso y burlesco que hace despertar el ingenio, la denuncia es lícita y coherente en tanto en cuanto cita que el uso de la variedad natural de las hablas andaluzas no será prestigiosa si solo se mantiene en un contexto humorístico y se destierra en un contexto

formal. El autor del artículo vuelve a los orígenes de los personajes tipo del Siglo de Oro, «el gracioso del Siglo de Oro pasó a hablar un andaluz enranciado y bajuno» (*ibidem*).

También considera la vigencia del tópico enranciado y bajuno Agustín Ruiz Robledo en su espacio de opinión periodística. Al hilo de la campaña “Habla andaluz, habla bien” argumenta sobre la modalidad, la percepción y el uso de esta por los propios andaluces. Comienza con una trasposición al tema de la política lingüística en territorios de cooficialidad de idioma como Cataluña, así pues, de forma implícita está comparando una modalidad con una lengua, esto es, el tópico de las hablas andaluzas como lengua y sus errores semánticos y conceptuales que a él han llevado. Es el caso de una defensa que acaba por ser un ataque, pues los argumentos utilizados no tienen solvencia y están inconscientemente contruidos con falacias. Apartando esto a un lado, en su escrito encontramos varias cosas que reseñar tras haber seguido una estructura de presentación de anécdotas:

Llevaba media mañana navegando por las tiendas de Granada en busca de unos pantalones de determinada marca, sin más resultado que las continuas negativas de los empleados, pronunciadas siempre con una impecable dicción madrileña. Ya sé que tampoco los tendrían (o peor: no me quedarían bien) si me hubieran hablado en nuestro áspero granadino, pero después de casi un mes fuera de casa uno anhela que le hablen con su mismo acento (*El País*, 26-12-1999).

Con ella se refleja la concepción del hablante del prestigio lingüístico, pues, para desenvolverse en un registro formal, usa la modalidad estándar prestigiosa camuflando la propia vernacular desprestigiada.

La siguiente anécdota que cuenta, al hilo de la anterior, descubre un complejo de inferioridad encubierto, pues escribe “hablar fino”, asimilando como “lo no fino” a lo andaluz, igualmente critica la actitud de la persona que emite el mismo que él mismo cita anteriormente de forma explícita:

En Málaga, sorprendido porque todos los alumnos de una reputada escuela de hostelería hablaban fino, le pregunté al director por la causa de la masiva presencia de castellanos y me respondió que la gran mayoría eran andaluces, pero que se esforzaban por "hablar bien" (*ibidem*).

Los dos últimos casos corresponden, el primero a una crítica a *Canal Sur* por forzar el cambio hacia una estandarización de la modalidad natural de una reportera, quien aprende a “corregir” su seseo; en el segundo, un caso del movimiento contrario al complejo de inferioridad por parte de las administraciones, una discriminación positiva hacia las personas cuyo acento fuera andaluz que señalaría el orgullo identitario.

En Cádiz, una locutora de radio pública me contó que cuando empezó a trabajar, hace unos 10 años, la obligaron a desprenderse de su seseo a base de practicar con un lápiz debajo de la lengua; por último, en Sevilla una juez de prosodia vallisoletana me confesó que había perdido su habla natal estudiando las oposiciones porque su preparador la convenció de que "quedaba mucho mejor" explicar el juicio de menor cuantía en castellano que en andaluz (*ibidem*).

En cuanto a los textos escritos que se muestran en los programas andaluces, se aprobó en RTVA durante el año 2005 la ley por la cual no se emitirían SMS con faltas ortográficas o mensajes que atentaran a la dignidad e imagen de cualquier persona:

El Consejo de Administración de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) ha aprobado hoy por unanimidad las condiciones generales para la emisión de los mensajes SMS en

televisión. Para evitar el "deterioro del idioma", la televisión pública andaluza no podrá emitir "textos anónimos que contengan acusaciones graves" [...]. La aparición en las pantallas de la televisión de SMS que contienen una elevada proporción de faltas ortográficas "graves" agudiza la adquisición de hábitos ortográficos difíciles de erradicar y genera confusión entre las personas que tienen menos formación, según el comunicado de la RTVA (*El País*, 21-12-2005).

Por lo tanto, se mantendrá la corrección del idioma en el nivel escrito respetando la unidad del español y desterrando vulgarismos y faltas. Esta bien puede ser una labor de alfabetización funcional de la población andaluza más vulnerable. La propuesta resulta altamente positiva para el prestigio de la lengua y su presentación.

#### 2.2.3.2 *Libro de estilo* de Canal Sur. *El modelo de pronunciación*

Veamos qué directrices se presentan para reflejar la oralidad de las hablas andaluzas en *Canal Sur*. Para ello acudimos al *Libro de estilo* del medio y revisamos las distintas recomendaciones e indicaciones.

Toda la segunda parte de su *Libro de estilo* está dedicada a las normas lingüísticas que en los medios se han de seguir. Dentro de sus normas básicas podemos encontrar la defensa explícita por el uso oral de una correcta modalidad andaluza:

Las particulares formas de expresión lingüística de los andaluces forman parte de nuestro patrimonio y por ello serán preservadas e impulsadas como elemento integral del idioma común: el español. Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía asumen la responsabilidad de fomentar y practicar un estilo de andaluz culto, correcto y formal que sea referencia de buen uso idiomático para los andaluces (*Libro de estilo* 2004: 31).

Y además de ello, los tópicos y estereotipos de la cultura andaluza quedarán prohibidos dentro de *Canal Sur*:

Nuestras informaciones deben reflejar la diversidad cultural y basarse en ella para expresar la vida de Andalucía y los andaluces, sin excluir nuevos talentos, puntos de vista enriquecedores y gentes con ideas y propuestas innovadoras. Todos ellos serán presentados sin tópicos ni estereotipos (*Libro de estilo* 2004: 34).

Sustituir la modalidad andaluza en el registro más formal (informativo o similar) tendrá como causa la previa asunción de los tópicos y prejuicios que desbancan las hablas andaluzas con valoraciones negativas y estereotipadas. Como consecuencia, surge la retroalimentación de los tópicos que son absorbidos por los telespectadores más o menos vulnerables ante ellos o el efecto del orgullo andaluz como una discriminación positiva, cuya consecuencia última puede ser desgraciadamente la presentación de la modalidad como lengua o la confusión escrita de la imitación oral.

Todo el segundo apartado del bloque medio de la obra se dedica a la pronunciación según lo citado anteriormente en las normas básicas. Aquí se muestran algunas preescipciones, algunas ambigüedades y varios intentos de tolerancia teórica que cambian en la practicidad del uso del español andaluz. Anteriormente explicitamos el fragmento en el cual la posición que se toma en el *Libro de estilo* “conservación de la expresión lingüística andaluza” e “impulso” de esta.

En Canal Sur Televisión tienen cabida todos los acentos del español siempre y cuando cumplan dos requisitos, que sean inteligibles y que no se alejen en exceso del estilo formal [...]. El periodista de Canal Sur TV puede optar por la pronunciación que prefiera, andaluza o castellana, pero recordando siempre que es preferible lo natural a lo artificial, lo genuino a lo simulado (*Libro de estilo* 2001: 218).

Desaconsejan la hipercorrección y fomentan la libertad para elegir la producción oral, objetivo digno. No obstante, en muchos de los puntos desaconsejan lo vernacular por no formar parte del “español estándar”. La contrariedad es plena cuando afirman que los periodistas deben usar el habla que represente «al mayor ámbito de la comunidad lingüística andaluza» (*ibidem*), pero que deben usarse «aquellos rasgos del andaluz que utilicen en sus locuciones» los de «más alto nivel» (*ibidem*), y por ello entiendo los de la comunidad de habla de mayor nivel educativo y cultural; sin embargo, ¿es este el estrato que representa “al mayor ámbito de la comunidad lingüística andaluza”? ¿Y al resto de comunidades? Aun así, no debemos obviar que ciertamente es el idóneo para el registro formal dentro del contexto comunicativo.

La causa de alguno de los “consejos” que redactan es el combate contra el tópico de ininteligibilidad de las hablas andaluzas, por ejemplo, la correcta vocalización:

Vocalizar correctamente, esto es, articular las palabras con la debida distinción entre todas ellas, es requisito imprescindible para tener una buena locución. No son aceptables pronunciaciones coloquiales como [la dáo] *le ha dado*, [sáb্রে] *se abre* o [ái kinsistir] *hay que insistir* (*Libro de estilo* 2001: 217).

Resulta paradójico que representen fonéticamente a un sujeto que, en el caso planteado, realizaría una crisis vocálica (vulgarismo), pero que tenga la hipercorrección de conservar la lateral final plena sin una leve lenición siquiera. Aun así, una atención a este aspecto resulta fundamental para la inteligibilidad del español andaluz.

Con respecto a la pronunciación de consonantes en interior de palabra eligimos como ejemplo de todos los expuestos en la obra la aproximante /b/ como muestra de la intención del libro de estilo por evitar el vulgarismo pero conservar la modalidad

andaluza. Se aconseja una pronunciación suave para evitar la realización “pedante” (discriminación positiva) y se considera vulgar la supresión total, que se debería evitar.

Con respecto al seseo/ceceo hay una latente discriminación lingüística de este último fenómeno. En ambos apartados se cita que lo que se evitará será la mezcolanza del proceso de distinción y conservación “cielo azul” y o “zon dose” . Sin embargo, en el apartado del ceceo se incluyen unas líneas que dejan espacio a la ambigüedad y que citan características que igualmente se dan en el seseo, pero que no han considerado necesarias recalcar en el anterior apartado al referirse al fenómeno citado:

A pesar de que muchos andaluces utilizan el ceceo en su vida cotidiana, son también muchos los que abandonan esta práctica en registros formales. Esto provoca que el ceceo no se considere propio del español estándar (*Libro de estilo* 2001: 225).

No supone una plataforma de impulso de las hablas andaluzas esta aclaración ni tampoco una propulsión de la libertad para elegir el uso del español hablado que antes se explicitaba. También hay una discriminación latente similar por la abertura vocálica característica del sistema oriental:

Es correcto utilizar la abertura vocálica para marcar la *s*. Esta práctica, muy extendida en todos los registros de Andalucía Oriental, no se da sin embargo, en otros lugares del mundo hispano. Por esta razón, no es aconsejable utilizar una abertura vocálica muy amplia a menos que queramos conferir a nuestra pronunciación un marcado carácter local (*Libro de estilo* 2001: 226).

No se realiza una abertura porque sea correcta para suplantar el debilitamiento de *s*, sino porque uno de los resultados del proceso articulatorio fonético desemboca en la abertura. Esto supone una delimitación territorial, una invitación a sustituir la abertura como marca del plural y un falseo de los datos, pues según los estudios sobre la abertura

vocálica, no es exclusiva de Andalucía oriental, véanse los apuntes de Lope Blanch 1983 o los recientes apuntes sobre estudios de la abertura en Chile en el último congreso internacional de la *AESLA*. Además, es identificable la abertura en más áreas meridionales, como Extremadura y Murcia. La invitación a usar la abertura para marcar un carácter local se presenta como un proceso de identificación lingüística, sin embargo, realmente supone el fomento del tópico que referimos en 2.2.1.5, la delimitación geográfica para el uso de una variedad de las hablas andaluzas

Para la velar /x/ se dice que “el español estándar” considera propia tanto la realización aspirada como la plena (en controversia con lo citado antes), pero que en cualquier caso, no debe hacerse una elisión total del sonido fricativo. La paradoja es plena cuando relacionan la producción de *j* con la anterior desaconsejada implícitamente abertura vocálica:

Es preferible la pronunciación plena:

“los ojos” [losójoh] mejor que [lohójoh]-[loójoh] (*Libro de estilo 2001*: 225).

El modo de presentar en la obra analizada las recomendaciones y estas en sí son contradictorias y, en añadidura, son una forma de propulsión de los tópicos heredados. Esto puede verse en las desaconsejadas realizaciones del español andaluz que causan una discriminación lingüística; las consecuencias son graves: la creación de la cadena *Canal Sur*, cuyos objetivos entre otros son el de dignificar las hablas andaluzas y eliminar sus tópicos, ha resultado ser en un primer plano teórico, tal y como se muestra en su *Libro de estilo*, el germen del complejo de inferioridad lingüística de cualquier receptor del mensaje. Veamos qué ocurre a nivel práctico.

### 2.2.3.3 Estudio sobre la práctica del Libro de estilo de Canal Sur

José Luis Carrascosa expone en el Congreso del Habla Andaluza, (Sevilla 1997) su trabajo referido al habla en Canal Sur Satélite. En él nos detenemos para contrastar con datos las acusaciones que realizan los críticos y telespectadores de la sustitución de las hablas andaluzas por una forzada estandarización de la modalidad. Para comenzar el trabajo, el investigador lo justifica. Parece imprescindible volver a la razón originaria de la creación de *Canal Sur*:

Uno de los objetivos básicos del Estatuto de Autonomía [es] el de mantener la vinculación de los emigrantes con Andalucía, en tanto no sean removidas las causas económicas que impiden el retorno y en la propia Ley de Comunidades Andaluzas asentadas en el exterior a quienes se reconoce el derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo andaluz [...]. La ley de creación de la empresa pública RTVA proclama como objetivo fundamental la promoción de los derechos culturales, históricos y lingüísticos de los andaluces y aplaudía el manifiesto de 300 periodistas, el 28 de febrero de 1987, pidiendo que se desterrase entre nosotros el complejo de hablar mal el castellano y promoviendo el uso de las formas del habla andaluza en los medios de comunicación como derecho que ejercer en función de la cultura a la que pertenecemos (Carrasco 1997: 421).

Son varios los objetivos, aunque todos están referidos a la protección de la identidad cultural andaluza: mantener el vínculo con emigrantes a quienes se les reconoce “el derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo andaluz” y apoyar el manifiesto de compañeros de profesión que piden “la promoción de los derechos culturales, históricos y lingüísticos de los andaluces”, las formas andaluzas en los medios y la abolición del complejo de “hablar mal el castellano” (*ibidem*).

Esto es, el primero de los casos, crear una red de comunicaciones para que los emigrantes sientan arraigado el vínculo de la tierra a la que pertenecen retransmitiendo su vida social y cultural en una cadena local. En cualquiera de los dos ámbitos podríamos encajar la modalidad de habla andaluza, tanto en el social como en el cultural, en el primero por ser un elemento de comunicación social, por ser indisociable del modo de vida de la comunidad hablante. Pues bien, para crear ese vínculo con un extranjero cuyo deseo es la identificación y cercanía con sus raíces, es lógico pensar en que lo propicio sea que la modalidad lingüística de los emisores sea la natural a la tierra andaluza, lugar con el que se pretende establecer dicho vínculo y dicho proceso de identificación.

En el segundo de los casos, en el cultural, igualmente, si se comparte con los periodistas el deseo de destierro del complejo de inferioridad y la eliminación de la conciencia de los andaluces de “hablar un mal español” y la promoción de sus derechos lingüísticos, lo más desacertado sería camuflar la variedad de habla natural. Sí resultaría muy beneficioso eliminar vulgarismos y rasgos correspondientes no a un mal uso de la variedad andaluza, sino al mal uso de la lengua española, ya sean, por ejemplo, dequeísmos, leísmos, construcciones sintácticas incorrectas, léxico inadecuado, impropiedades lingüísticas, mensajes ininteligibles, etc.

En ambos objetivos se mantiene la pauta de fomentar la modalidad oral andaluza y la no sustitución de esta por la estándar. Comprobamos si en este estudio cuantitativo se han obtenido resultados que afirman que la cadena ha conseguido esta pretensión o, por el contrario, el fracaso que retorna a un complejo de inferioridad y deslealtad lingüística causado por los propios medios de comunicación andaluces.

Para su investigación, José Luis Carrascosa agrupó hasta en nueve bloques a las personas que se manifestaban oralmente en el amplio abanico de programas de *Canal*

*Sur*. Los datos recogidos se cuentan por persona y ocurrencia. En todo caso, la decisión de qué opción lingüística y cuál es el registro que se escoge no tendrá el mismo grado de libertad en cada uno de los casos, y hemos de ser conscientes de ello:

1) Habrá personas que, ajenas a Canal Sur, ya sean entrevistados, gente que participa con llamadas a la cadena o similar, manifestando sus realizaciones andaluzas naturales, al ponerse en contacto con personas que hayan rechazado su modalidad vernácula, la hayan sustituido/camuflado por/con la estándar. Estos sujetos realizan un proceso de convergencia al ponerse en contacto. Así pues, la deslealtad lingüística está incentivada por un factor externo, el contacto con una variedad estándar que provoca temor a la descalificación o a la inteligibilidad del mensaje si no se esfuerza por suplantar los rasgos característicos de las hablas andaluzas.

2) Habrá un grupo de personas que, de forma prescriptiva laboral, eliminan al entrar en contacto con la cámara cualquier rasgo de acento y lo neutralizan con el estándar. Esto implica el forzar hacia realizaciones antinaturales y la asunción de un desprestigio de la modalidad, a la vez de que un reflejo de que el español de Andalucía no es el idóneo para un contexto de comunicación formal. Las producciones orales de este grupo serán mucho más lejanas a la naturaleza de la modalidad en su búsqueda de prestigio lingüístico, ya sea impuesto o autoimpuesto.

Las conclusiones al analizar los datos de este trabajo recalcaron que «imperan con claridad el uso del español septentrional sobre el del andaluz» (Carrasco 1997: 429),

esto es, que «el habla dominante en términos cuantitativos en Canal Sur Satélite no es la generalizada de la Comunidad Autónoma Andaluza» (*ibidem*). De esta pauta extrae unas excepciones llamativas el autor: la retransmisión del tiempo y los programas “Tal como somos”, “Noche flamenca” y “Especial Carnaval de Cádiz” por darse una «coherencia lingüística emisor-receptor» (*ibidem*). Su análisis por bloques desemboca en una primacía de una modalidad de habla septentrional en la publicidad tanto interna como ajena a Andalucía. El porcentaje del uso del habla andaluza es mayor en las empresas internas de *Canal Sur*, pero menor que la modalidad septentrional. El autor puntualiza que las empresas ajenas a *Canal Sur* promocionan casi con exclusividad productos andaluces, esto es, para vender o publicitar productos de la comunidad autónoma de Andalucía se utiliza la variedad estándar. Esta no será la que utilizan los compradores de dichos productos en los estilos comunicativos en los que se defienden con más habitualidad. Es importante remarcar la paradoja, pero más importante es señalar la asunción de la paradoja por parte de los telespectadores, pues resulta un desprestigio asumido de la modalidad inconsciente al comprar productos propios de la tierra pero presentados lingüísticamente con una modalidad foránea.

Los datos más alarmantes se muestran al comparar el uso que se hace de la modalidad por personas internas a *Canal Sur*, esto es, vinculadas con el medio, en comparación con los hablantes que participan en el medio pero que no se encuentran vinculados laboralmente a él. Los resultados muestran que el 68% de las personas vinculadas a *Canal Sur* hablan un español ausente de los rasgos de las hablas andaluzas; por el contrario, las personas no vinculadas al medio, esto es: público, artistas, invitados o entrevistados, mantienen la modalidad del español meridional en más de un 76% de los casos.

Los que en el origen constituyeron el medio con el objetivo de fomentar la cultura y la sociedad y eliminar el complejo lingüístico resultan ser quienes no eligen la modalidad andaluza para conseguir dichos objetivos. Como bien apunta el autor, «es difícil que los andaluces consideren propia –digan lo que digan las autopromociones– una emisora de televisión que, empecinadamente, “habla” de una forma distinta a la del pueblo al que se dirige, incumpliendo, además, la letra y el espíritu de las normas autonómicas» (Carrascosa 1997: 430).

#### **2.2.4 Análisis transversal. El caso del programa “Mira quién habla”**

Este apartado recogerá las declaraciones realizadas en el programa de radio “Mira quién habla” de 1991. En él atienden asuntos de índole lingüística que contribuyen a la información y formación sobre las hablas andaluzas.

Entre las intervenciones no faltan, en relación con el apartado 2.2.2.1 sobre el análisis de la pronunciación en los medios, declaraciones similares cuya protesta es la incorrección de los reporteros andaluces y la proyección de lo incorrecto al público. La primera intervención completa que conservamos recogida en el programa es la del radioyente Luis, de Granada. Este habla del “orgullo andaluz” y afirma que los andaluces se sienten orgullosos de su acento y de su tierra, por lo que podemos intuir un proceso de identificación geolingüística. Sin embargo, se lamenta de que la comunidad de habla es muy “permeable a los medios de comunicación”. El tópico denunciado por Luis es el correspondiente al apartado 2.2.1.2 sobre hablar mal o bien. Este se dirige a cómo se habla en los medios de comunicación; el granadino afirma que no se habla bien, y ¿qué es “hablar bien” para este?: “las coletillas, el dequeísmo, las coletillas de los periodistas deportivos a la hora adecuar la propiedad semántica de los verbos usados

para la retransmisión y el uso de léxico forzado en lugar de fórmulas más simples (*debacle* por *desastre* es el ejemplo que cita). Invita a los profesionales de la comunicación a que analicen “cómo influyen en el pueblo” y a que “cuiden su lenguaje”. En conclusión, para este participante en el debate, hablar bien en los medios de comunicación sería usar un léxico natural y propio para cada contexto comunicativo, eliminar los fallos gramaticales y suprimir las coletillas correspondientes al registro informal de la lengua, lejano al que debería ser usado por los locutores y pide un cuidado del lenguaje en los medios por ser influyentes en el lenguaje de la comunidad de habla andaluza. Aquí no se refiere a la denuncia de la pronunciación natural a la modalidad, sino al uso gramatical y léxico que ejecutan de la lengua, así que su deseo es la corrección en este sentido.

Del mismo modo, la siguiente en su intervención manifiesta lo orgullosa que se siente de sentirse andaluza. María Dolores desde Málaga y natural de Barcelona manifiesta esta actitud contraria al complejo de inferioridad presumiendo el “orgullo andaluz”. Pero la discriminación lingüística no es unidireccional. El presentador pregunta a María del Mar, la siguiente participante, si cree que a los andaluces aún les acompleja su habla, a lo que responde negativamente, pero pasa a realizar una denuncia: es el complejo que ella ha sufrido por el esfuerzo que realiza por corregir su habla (ha vivido fuera de Andalucía y vuelve a su tierra, donde se conserva su acento, el cual no conserva), entonces la denominan “finoli por sus *eses* y sus *jotas*. Acusa el efecto contrario del complejo y algo similar al rechazo por el acento estándar. Sería una discriminación lingüística y estaría obligada a una nivelación en el sentido contrario: desde la variedad estándar hacia la modalidad andaluza. Es el movimiento contrario al

que hemos expuesto hasta ahora y en él actuarían los factores de prestigio regional y vernacular.

El tercero es Juan José, de Granada, afirma que el andaluz no se tiene que sentir acomplejado por su modalidad oral y, por lo tanto, sus soluciones orales son naturales a su habla, sin embargo, los errores gramaticales sí deben corregirse: “di se me ha cai[d]o, pero no \*me se ha cai[d]o, porque entonces lo estás diciendo mal”, “esa es la confusión, que el andaluz se piensa que habla mal, y no es verdad”. Igualmente, realiza una denuncia de las “barbaridades” que se cometen en los medios de comunicación e invita a que se filtren “algunas cositas” en el habla de los medios para informar mejor a los andaluces. La petición de uso correcto de la lengua se solicita por varios radioyentes.

Como propuestas de solución al ya tildado complejo de inferioridad, Alma, de Sevilla, anima a fomentar desde las aulas no solo la variedad estándar del castellano y otros dialectos, pues se olvida la modalidad andaluza. Una llamada a la reeducación en la enseñanza de la lengua en las aulas para mermar el complejo de inferioridad. Sin embargo, hace una generalización que deriva del tópico del andaluz como estereotipo gracioso: afirma que el éxito de los andaluces en el mundo del espectáculo es debido a su manera de hablar. Nuevamente se reproduce el tópico por parte de los propios andaluces. En el análisis del apartado 2.2.2 destacamos una noticia en la que el Centro de Estudios Históricos denunciaba que se utilizaran imágenes estereotípicas en los manuales de secundaria. La sevillana también niega al primer participante afirmando que no hay nada de incorrecto en las muletillas, pues corresponden a la modalidad, sin embargo esta afirmación aun siendo cierta no es característica de la modalidad, sino del estilo informal en el que se realice cualquier modalidad lingüística.

Siguiendo con el complejo de inferioridad, el quinto de los participantes es José, natural de Málaga. que denuncia el trato que ha recibido fuera de Andalucía, donde ha

encontrado personas de las que se “avergüenza” por esconder “su naturaleza”, pues “nadie debería despreciar la tierra en que ha nacido y el habla en que se expresa”. Ello supone una denuncia del hablante que nivela su producción oral hacia la estándar. Aquí se está desenmascarando el proceso de convergencia por uno propio andaluz.

El proceso de convergencia se realiza por la estimación de un prestigio superior en una manera de hablar diferente de la nuestra, por lo tanto, la modalidad propia se neutralizaría hacia el supuesto “hablar bien”. El siguiente es Álvaro, un uruguayo que lleva diez años viviendo en Andalucía, por lo tanto, que ha asimilado el acento de la modalidad peninsular y enuncia haberse encontrado a personas que asociaban el “hablar andaluz con el hablar mal”. Cuenta el caso de una tendera que cambió la voz *papas* por *patatas* al descubrir que él no era andaluz (proceso de convergencia) y advierte la diferencia entre los modismos uruguayos que él utiliza y su incompatibilidad con hablar castellano y no por eso decimos que “el chileno habla chileno y el argentino, argentino y el peruano, peruano” y rechaza el avergonzarse por utilizar la modalidad oral.

Uno de los participantes en el coloquio posterior explica teóricamente el significado de la última intervención, la correspondiente a Álvaro, el chico hispano de Uruguay. Él entra en una tienda y pide *patatas*, la tendera para hablar con su hija le pide que le sirva al señor *papas*, y esta se disculpa por utilizar la forma. Aquí ha ocurrido una demostración del denominado complejo de inferioridad, pues la tendera, que intuye que la forma *papas* no es propia de la modalidad prestigiosa y la utiliza una capa social baja, la corrige y se disculpa. El analista, el profesor Álvarez Sotomayor, analiza que la forma primigenia de la voz *patata* fue *papa* de procedencia quechua; entró en la lengua como un préstamo y se debe al producto de las palabras *papa* y *batata*, (también procedente del taíno). Es altamente beneficiosa para los radioyentes del programa esta información, pues se les da el dato académico que achaca a la historia lingüística que justifica la

importancia del habla andaluza mediante el proceso histórico, uno de los criterios que antes citamos que utilizó Manuel Alvar para hablar de dialecto y lengua.

Otro de los analistas expertos que acuden al programa, al cual no he podido identificar<sup>2</sup>, incide en lo ya denunciado por los radioyentes y, como antes hemos visto, también por los articulistas de opinión en la prensa: se avanzaría en la corrección del complejo lingüístico si, desde los medios de comunicación, se producen emisiones que colaboren en el proceso de “normalización de conciencia lingüística”, que no de uso lingüístico de la modalidad, lo cual sí se ha normalizado. Esta sí sería una manera correcta de corregir el tópico.

El tercer interviniente en el equipo de analistas cita como causa del complejo la confusión y la falsa creencia de que el conjunto de hablas de Andalucía sean un sistema y que tiene que ser un sistema igual que lo es el catalán o el inglés, pues estos son idiomas, son lenguas, y las hablas andaluzas, una modalidad del español, achaca el problema a la desinformación. Al pensar los hablantes que se deben a un sistema, corrigen su variedad más natural; “hay que quitarse de encima muchos complejos”, afirma el profesor. Rechaza la pretensión de enseñar “el andaluz” en las escuelas, porque, según enuncia “no se puede enseñar lo que uno mama en su casa”, a lo cual responde otro participante que no hay que enseñar en andaluz en las aulas, si no que hay que hacer ver al niño que su habla natural es normal. Este argumento refuerza la teoría expuesta por el primero de la necesidad de una normalización de conciencia lingüística. En la bibliografía manejada hemos podido observar que tal conciencia existe, por un proceso de identificación de la modalidad, pero no una normalización natural de esa conciencia, el matiz aquí resulta imprescindible.

---

<sup>2</sup> La grabación íntegra del programa no se ha podido conseguir. Al ponerme en contacto con la dirección de *booking* de Canal Sur, estos me respondieron que se perdió la cinta donde se encontraba el programa por un incendio en el local de reservas. La grabación que manejo está en una doble cinta que conseguí me pasaran a formato CD para mayor comodidad.

En la posterior discusión con los especialistas, Vaz de Soto afirma que “la escuela lo que tiene que hacer es contribuir a que la conciencia lingüística impida el complejo”, razonamiento bastante acertado. Antonio Garrido refuerza esta última conclusión para instar a un esfuerzo en la labor educativa para romper el complejo y realiza una invitación a que dicha labor se trabaje desde las aulas y desde los medios de comunicación. En el apartado 2.2.2 referimos una noticia sobre cómo se refleja la teoría lingüística en el ámbito de las hablas andaluzas.

### **2.2.5 Discusión**

Una de las incoherencias plasmada en este bloque de análisis es el uso de la modalidad estándar en los registros comunicativos más formales de exposición ciudadana: los medios de comunicación. La teoría lingüística presenta la tesis de que existe un movimiento lingüístico natural de convergencia hacia un uso prestigioso de la lengua. Lo expondremos a continuación para relacionarlo con lo que hemos expuesto en este bloque de pronunciación en los medios.

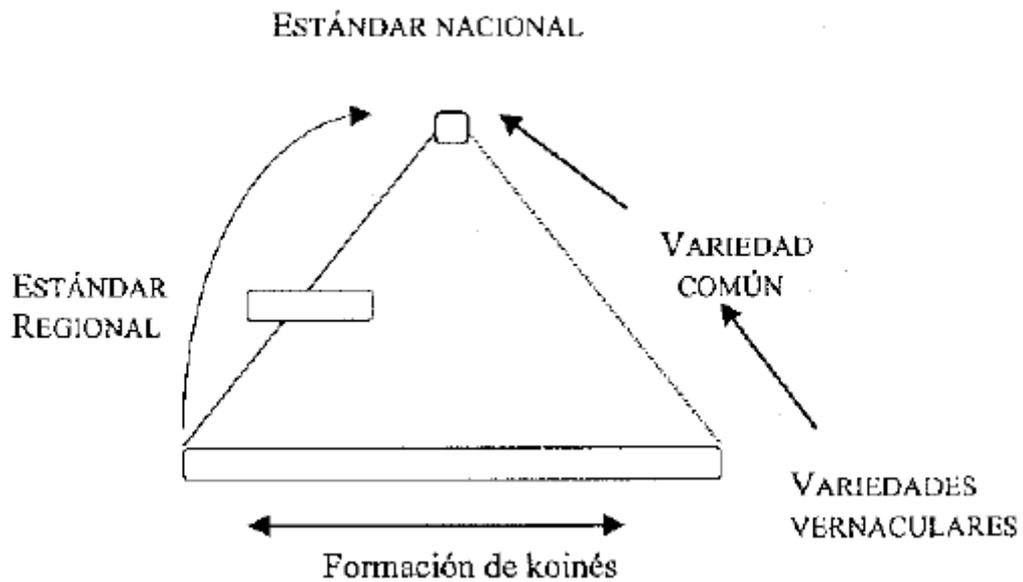
En la denominada originalmente norma sevillana también se instaura la concepción de prestigio y desprestigio. Las variantes procedentes de las gentes de Sevilla, foco y centro cultural por las recién mencionadas razones, gozan de prestigio, y así por ello podríamos justificar por ejemplo el desprestigio del ceceo frente al seseo, ambos procesos surgidos de la misma base lingüística:

Menéndez Pidal hizo notar la importancia de Sevilla como núcleo de irradiación de variantes que alcanzaban prestigio y, por tanto, capacidad de generalización, en virtud de su uso en un ámbito urbano que servía de referencia para todo el territorio y todas las clases sociales. A ello se debe probablemente el prestigio del *seseo* frente al *ceceo*. Del primero se hace alarde

cuando el hablante quiere identificarse como andaluz; el ceceo, en cambio, procura ocultarse como signo de rusticidad (citado en Bustos Tovar 1997: 99).

Debido a procesos lingüísticos naturales, las variedades dialectales próximas entran en contacto natural más propio de procesos sociales que de exclusivamente lingüísticos. De ellas, por las razones antes citadas, las variantes con mayor peso serán las que realicen los hablantes de las regiones más prestigiosas, en el caso de Andalucía, Sevilla, y todas las variedades próximas optan por la búsqueda de un modelo más simple. Tras los continuos procesos lingüísticos, se llega a la eliminación, suplantación o pérdida de fuerza de los rasgos extremos de cada una de esas variedades divergentes menos prestigiosas. Los rasgos de la variedad más prestigiosa también sufren un proceso de bemoalización al entrar en contacto, y el resultado de todo ello es un modelo más simple en que las variantes son comunes tras el peinado y fusión lingüística anterior. Se forma así un estándar regional referente y prestigioso, que a su vez aspira a un estándar nacional, -movimiento vertical de convergencia- (Villena 2001: 110). Así ocurre en la parte occidental andaluza, donde se dan las variedades más innovadoras y divergentes del español en Andalucía.

Y extendiendo este análisis al conjunto entero de las hablas andaluzas, no ocurre así en el área oriental, que carece de un centro con un peso similar al sevillano; así pues, en este caso, las variedades vernaculares se dirigen hacia una más teórica que real variedad común cuyo rasgo más marcado y mantenido es la abertura vocálica y tienden, al igual que en la zona occidental, hacia el estándar nacional en un movimiento vertical.



(Villena 2001: 110)

Toda esta teoría es una explicación esquemática de lo que está ocurriendo en la realidad. No obstante, los movimientos hacia la estandarización que surgen ocurren sin ser condicionados por un factor externo a la propia libertad del hablante, se dan sin ser provocados artificialmente y el hablante es capaz de distinguir las necesidades de cada contexto comunicativo y con qué posibilidad estilística y uso idiomático desenvolver su construcción del texto oral. Lo que ha ocurrido con los medios de comunicación ha sido la imposición de una prescriptividad (en algunos casos maquillada) de estos movimientos convergentes que se daban con naturalidad. Las consecuencias de este hecho han sido negativas en la conciencia lingüística de los hablantes andaluces y en la conceptualización de la modalidad de hablas de los andaluces por el resto de España, que siguen sosteniendo el desprestigio de unas variantes que se estandarizan y neutralizan finalmente.

Es correcta la premisa de cambiar los rasgos que sean necesarios para conseguir una correcta legibilidad del mensaje, sin embargo, como se ha mostrado en los datos del estudio de José Luis Carrascosa, apartado 2.2.3.3, se ha suplantado por completo lo característico de las hablas andaluzas por el estándar español septentrional. Así se traiciona lo que el propio *Libro de estilo* plantea como causa principal del origen de *Canal Sur*: crear un canal en el que se fortaleciera la identidad cultural de los andaluces emigrados y la creación de un núcleo que representara a los andaluces. Los mismos andaluces son quienes denuncian la falta de coherencia y la discriminación que por los propios medios se le realiza a su forma de hablar. Ello se ha podido comprobar en las noticias expuestas en 2.2.3.1 y el apartado del programa radiofónico. Y no solo una deslealtad lingüística como la enunciada, sino una mala construcción del mensaje de los reporteros. Además, el hecho de que muchos de los participantes que han llamado al programa hablen de que debe eliminarse la vergüenza por usar la modalidad es una marca clara de que sigue existiendo un complejo de inferioridad, esta es la clave real, tal y como indica el presentador del programa. El *Libro de estilo* marca la preferencia que deben tener los periodistas por una dicción natural y genuina antes que una artificial. Además, en la obra se explicita la total libertad que los reporteros tienen para elegir la pronunciación de las hablas andaluzas o bien el español más estándar. Asimismo, uno de los objetivos de creación de la cadena es el conseguir abolir el complejo de que las hablas andaluzas es un castellano mal hablado. Sin embargo, en las pautas posteriores hemos comprobado la falsedad de las primeras premisas y la retroalimentación del complejo. Del mismo modo, en la práctica tampoco se da el uso de las realizaciones andaluzas por parte de los trabajadores de *Canal Sur*, pues alrededor de un 68% hablan un español estándar, al contrario que los participantes en el canal como público, entrevistados, etc., quienes utilizan la modalidad vernacular en un 76%. La denuncia

que se expone en los artículos periodísticos y el programa de radio analizado es real, pues no se da una coherencia lingüística entre emisor y receptor, sino que la modalidad sufre una deslealtad.

Una deslealtad lingüística está provocada por la valoración externa negativa y a su vez causa una discriminación de la modalidad que se deja de lado para estandarizarse. Juan Carlos Moreno Cabrera publica en el año 2000 su trabajo *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, donde acusa firmemente a cualquier autoridad externa lingüística que intervenga en la lengua y/o en sus modalidades a riesgo de convertirse en una opresión ideológica de orden cultural, político, social o económico. Recupera esta base en 2012 José Jesús de Bustos Tovar y analiza lo expuesto por Moreno Cabrera algo más de una década antes:

Las lenguas tienen una vida “natural” y, por tanto, no deben ser “agredidas” por elementos externos. En el caso de la modalidad del español hablado en Andalucía, todas sus variedades internas poseerían la misma legitimidad lingüística y, por tanto, deberían ser respetadas por igual (Bustos Tovar 2012: 125).

Por lo comprobado en este apartado no es esta la situación de respeto que debe existir hacia cualquier modalidad lingüística. Los espectadores de los *mass media* reciben la información condicionada por los tópicos de desprestigio otorgados hacia las hablas andaluzas y esta información puede ser tan ingente que crea una indefensión argumentativa en colectivos menos formados y por lo tanto con menos armas académicas con las que defenderse contra los tópicos. Ante este hecho, la discriminación lingüística se asume sin un previo cuestionamiento o bien se acepta con resignación. Por otro lado, los espectadores que quieren rebelarse contra la exposición de tópicos denuncian en los periódicos los hechos. Incluso estos últimos son capaces de detectar

cuáles son las causas por las que se mantienen las falacias. Uno de los orígenes citados es la propia deslealtad de las realizaciones orales andaluzas hechas por los medios locales, lo cual ha sido corroborado en el bloque de análisis presente. Sin embargo, algunas de las quejas contra los tópicos han sido presentadas mediante argumentaciones basadas a su vez en tópicos, por lo tanto, la defensa resulta inválida y contraproducente.

### 3. CONCLUSIONES

Como se ha comprobado en este trabajo, los tópicos de las hablas andaluzas se crean a partir de comentarios negativos sobre la innovadora norma oral distinta a la castellano-toledana. Se convierte realmente en una alarma cuando los hablantes de la misma modalidad a los que se refieren estos tópicos los asumen, esconden sus realizaciones orales distintas y de forma inconsciente mantienen la viveza de dichas falacias en lugar de intentar rebatirlas. Acaban desplazando o suplantando su norma oral vernácula para converger en la norma de prestigio, y es entonces cuando se cierra el círculo que las propias víctimas de los tópicos retroalimentan. Actualmente ocurre del mismo modo y así ha sido reflejado en los artículos de prensa vistos y discutidos en apartados anteriores:



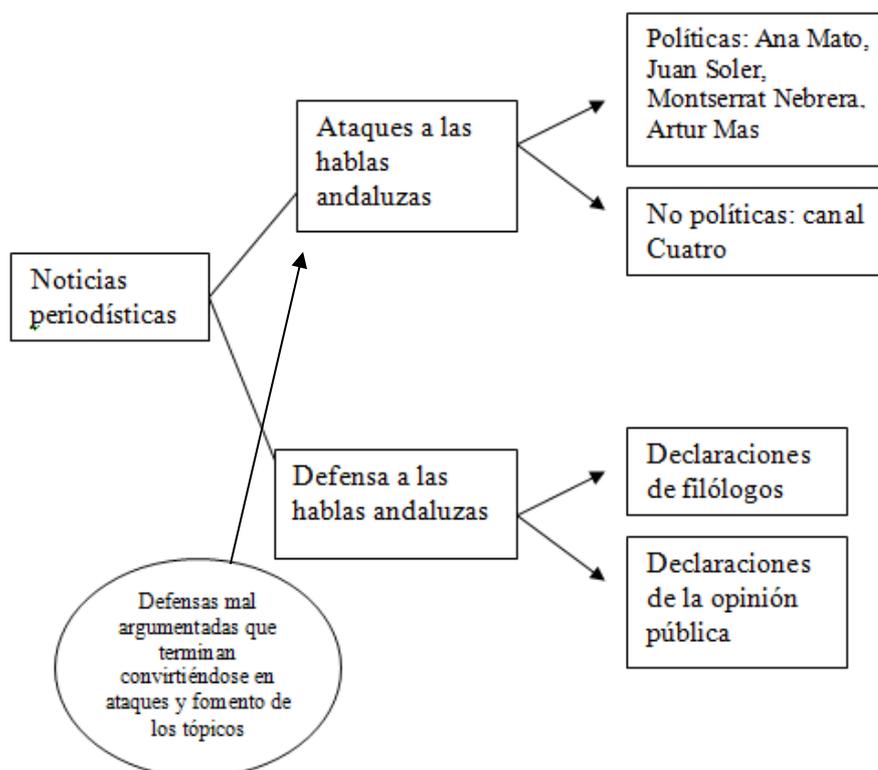
Fuente: elaboración propia

Por lo que las discusiones esclarecen, los hablantes son conscientes de las valoraciones negativas sobre el español de Andalucía, saben sobre la existencia y la vigencia de los tópicos y son sensibles ante la emisión de estos. Consecuentemente, las respuestas han sido o bien la aceptación y resignación que desembocan en un complejo de inferioridad lingüística, la cual, a su vez, provoca una deslealtad lingüística; o bien la continua queja contra los tópicos, cuyo efecto también puede deslucir un complejo de inferioridad intrínseco. En ambos casos, el hecho comienza con descalificaciones del español de Andalucía

Estas valoraciones negativas llevan a la denominada deslealtad lingüística en el uso de unas realizaciones más prestigiosas que otras. El complejo de inferioridad causa el desprestigio de las hablas andaluzas y es autoimpuesto por los hablantes andaluces, quienes realizan la suplantación de la variedad, con la que evidencian que tan solo quieren mostrar su variedad vernácula para la mofa, pero que la destierran en un estilo formal realizando un proceso de convergencia hacia la forma estándar del español. El nefasto resultado es un habla prefabricada, una modalidad artificial y ortopédica que esconde o intenta eliminar cualquier rasgo de su modalidad oral vernácula y se cae en un intento de hipercorrección. Esta hipercorrección es la que se denuncia en los artículos analizados por los hablantes andaluces, que no se sienten identificados con los tópicos emitidos y su reafirmación.

En este trabajo se han organizado las noticias en tres grandes bloques para su análisis y posterior discusión: el bloque de noticias clasificadas según la presencia de tópicos lingüísticos, el bloque en el que se encuentran las noticias donde se denuncia la existencia de los tópicos y el último bloque que comprende aquellas noticias que versan sobre la pronunciación del español andaluz en los medios de comunicación, sobre todo, locales. Tras analizar los tres bloques podemos concluir que una de las causas del

mantenimiento de los tópicos son tanto los emisores como los defensores de ellos. Unos por ser responsables de la difusión de falacias incluso desde puestos políticos; otros por defenderse de los tópicos usando igualmente falacias llevados por el orgullo de la modalidad y emitiendo finalmente nuevos tópicos o los mismos de los que se pretenden defender. Así que, en esta conclusión proponemos reclasificar las noticias en distintos bloques de defensa o ataque a la modalidad andaluza, pues no existe una de ellas indiferente a la cuestión y también de responsables de las noticias: académicos, filólogos, opinión pública, medios de comunicación o políticos.



Fuente: elaboración propia

En muchas de las defensas hemos comprobado que los argumentos afirman los motivos de los tópicos, como la confusión entre los niveles de lengua y modalidad

lingüística, la aceptación implícita de tópicos, el uso de lo humorístico para defender la modalidad o los ataques a distintas modalidades o lenguas de España. De esta manera, las defensas pasan a ser ataques tal y como se plasma en el gráfico, ya que reafirman los argumentos de los tópicos de manera inconsciente. Por otra parte, las defensas conscientes de filólogos y personas con un alto conocimiento metalingüístico también pueden respaldar los tópicos, como la propuesta de un modelo de ortografía andaluza o la petición de uniformar un modelo de pronunciación en las tribunas públicas. Ello significaría la aceptación de la homogeneidad lingüística y la centralización de la modalidad, que incluso se podría confundir con el nivel de lengua si no se evita un orgullo identitario exacerbado, como ha ocurrido en algunos de los ejemplos vistos.

También la emisión de los tópicos por parte de personajes prestigiados como los políticos influye en la opinión de la sociedad, incluidos en ella los sectores educacionales más vulnerables, quienes no cuentan con los recursos académicos generalmente para luchar contra un desprestigio social del andaluz. La emisión de los tópicos por parte de los personajes televisivos también crea una gran brecha en la opinión social, como se comprueba en los apartados referidos en este trabajo; además, la disculpa posterior por los tópicos emitidos no desmiente lo postulado como absoluto en los enunciados sobre las hablas andaluzas. En añadidura, los personajes públicos no rectifican los tópicos dichos, sino que acuden al argumento de la malinterpretación de sus palabras, escudándose en un elogio de las tierras y la cultura del pueblo andaluz. Así se consigue la exposición de un escaparate social y no una realidad social, la de la cultura andaluza y, dentro de ella, la modalidad andaluza, la cual ni se normaliza ni se acepta como prestiosa y válida en un registro formal.

Una de las consecuencias sociales más graves del mantenimiento de los ataques a la modalidad es la minusvalorización social que se puede crear entorno a la

concepción del hablante andaluz: tan solo sirve para la comunicación en registros informales y humorísticos, hablan mal, no se les entiende al hablar y la modalidad se reduce a una variedad homogénea y centralizada. Sin embargo, los tópicos se han arrastrado desde el comienzo de la conciencia del español de Andalucía y, aunque las características poblacionales de toda España han cambiado y la cantidad de estudios académicos ha crecido exponencialmente, siguen cristalizados en cierta medida en la conciencia de los hablantes.

La mayoría de opiniones recogidas en los medios parece coincidir en que existe un elemento que no contribuye a la normalización de la conciencia de identidad lingüística andaluza y que causa o aumenta el complejo de inferioridad: el camuflaje de la variedad andaluza en los medios de comunicación, y es ella una de las causas principales por las que los tópicos siguen vigentes en la sociedad actual. Como hemos podido comprobar en el apartado 2.2.2 y 2.2.3 hay una defensa en muchos artículos periodísticos y un gran número de ellos acusan el destierro de la variedad de habla andaluza en los medios locales, donde se sustituye cualquier rasgo vernacular por la modalidad más estándar. El grupo de espectadores que denuncia este hecho es consciente de un cortocircuito en el proceso de identificación de la comunidad andaluza, objetivo que se planteó tanto en el estatuto de creación de *RTVA* como en el *Libro de estilo de Canal Sur*. Sin embargo, la realidad es bien distinta en contraposición con la teoría.

Tampoco ayudan los estereotipos de los personajes andaluces en televisión, con los cuales se pretende la mofa, por lo que volvemos a la representación y limitación del hablante andaluz únicamente en un registro informal como hemos comprobado en el apartado 2.2.1.4. Los tópicos se siguen fomentando porque los andaluces no los

rechazan dentro de las mismas fronteras. Se ven reconocidos en los estereotipos planteados y los alimentan y, como hemos dicho, una forma de acrecentar este tópico es la producción de programas andaluces con personajes que reflejan lo gracioso del andaluz vinculándolo a la ordinariez y al mal gusto. El resultado de la producción de esa forma de hacer humor sobre el bagaje costumbrista andaluz es la creación de una conciencia de identidad lingüística y social que o bien es rechazada por los miembros que la juzgan desde un plano académico, o bien es aceptada y, a su misma vez, fomentada por los miembros que se identifiquen con tal perfil. Y, del mismo modo, afecta a la ausencia de normalización de la modalidad la enseñanza incorrecta del español de Andalucía dentro de las aulas, tal y como se denuncia desde el Centro Histórico en uno de los artículos analizados.

Las conclusiones de nuestro trabajo han afirmado las hipótesis planteadas y han cumplido los objetivos en un primer momento dispuestos. Este trabajo pretende ser una prueba académica del análisis de los tópicos sobre el español en Andalucía y la antesala de la que pueden partir diferentes direcciones en las que profundizar un análisis cada vez más completo sobre la cuestión.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ, A. (1933). *Vocabulario andaluz*. Andújar [s.n].

ALLAS, J.M. y DÍAZ L.C. (2004), *Libro de estilo: Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía*. Sevilla: RTVA.

ALVAR, M. (1976), *Lengua y sociedad*. Barcelona: Planeta.

ALVAR, M. (1991). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Madrid: Arco-Libros.

ALVAR, M. (1996). *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel.

ÁLVAREZ GARCÍA, M. Consideración de la modalidad lingüística andaluza en *Diálogo de la lengua* y en la actualidad. CAUCE, *Revista de Filología y su Didáctica*, número 27, 27-34.

BUSTOS, J. (1997). Sobre el origen y la expansión del andaluz. En Antonio Narbona y Miguel Roperó (eds.), *Actas del congreso del habla andaluza* [pp.]. Sevilla: Universidad de Sevilla.

BUSTOS, J. J. (2012). Las hablas andaluzas en el conjunto de variedades del español. *Minervae Baeticae*, separata, 119-148.

CANO, R. (2001). La historia del andaluz. En Antonio Narbona, *Actas de las jornadas sobre «El habla andaluza. Historia, normas, usos»*. Estepa, 24, 25, 26 febrero 2000, [pp. 29-44] Sevilla: Ayuntamiento de Estepa.

CARRASCOSA, J. L. (1997). El habla en Canal Sur Satélite (radio y televisión). En Antonio Narbona y Miguel Roperó (eds.), *Actas del congreso del habla andaluza*, [pp. 69-103]. Sevilla: Universidad de Sevilla.

GARCÍA MÉNDEZ, E. (2010). La proyección social de la identidad lingüística de Andalucía. Medios de comunicación, enseñanza y política lingüística. En Antonio Narbona y Rafael Cano (Coord.), *La identidad lingüística de Andalucía* [pp. 213-319]. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

MARTÍN DÍAZ, E (1991). La inmigración andaluza en Cataluña: causas, sistemas de organización y trasplante de la cultura andaluza. En Joan Prat, Ubaldo Martínez, Jesús Contreras e Isidoro Moreno (Eds.), *Antropología de los Pueblos de España* [pp.299-307]. Madrid: Taurus.

MONDÉJAR, J. (2001). *Dialectología Andaluza. Estudios. Historia, Fonética, Fonología, Lexicología, Metodología, Onomasiología, Comentario filológico*. Málaga: Universidad de Málaga.

MORENO, J. C. (2002), *La dignidad e igualdad de las lenguas: crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza.

MORILLO-VELARDE, R. (2001). Recorrido lingüístico por la geografía andaluza. En Antonio Narbona, *Actas de las jornadas sobre «El habla andaluza. Historia, normas, usos»*. Estepa, 24, 25, 26 febrero 2000, [pp. 57-73] Sevilla: Ayuntamiento de Estepa.

MORILLO-VELARDE, R (2010). La identidad fónica de los andaluces. En Antonio Narbona y Rafael Cano (Coord.), *La identidad lingüística de Andalucía* [pp. 135-209]. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

NARBONA, A. y MORILLO-VELARDE R. (1987). *Las hablas andaluzas*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

NARBONA, A. (2009). Oralidad y escritura, coloquialidad e informalidad. *Minervae Baeticae*, separata, 111-119.

SALVADOR, G. (1987). *Lengua española y lenguas de España*. Barcelona: Ariel.

VALDÉS, J. (1969). *Diálogo de la lengua*. Madrid: Castalia.

VILLENA, J.A. (2001). Lengua y sociedad en Andalucía. En Antonio Narbona, *Actas de las jornadas sobre «El habla andaluza. Historia, normas, usos»*. Estepa, 24, 25, 26 febrero 2000, [pp. 17-31] Sevilla: Ayuntamiento de Estepa.

Instituto Nacional de Estadística español. (2014). Consultado el 25 de julio de 2014, en <http://www.ine.es/prensa/np788.pdf>

## **Relación de noticias de Lengua y Prensa trabajadas**

Expertos reivindican el uso del habla andaluza en los medios y las aulas, *El país*, 2001

POLÍTICA LINGÜÍSTICA Habla bien, habla andaluz, *El país*, 1999

Mas se mofa de los acentos andaluz y gallego para defender la inmersión, *La Voz de Barcelona*, 2011

Mas se mofa del acento gallego y andaluz para justificar su gasto en la inmersión, *ABC*, 2011

Artur Mas se burla del acento andaluz para defender la inmersión lingüística, *Diario de Sevilla*, 2014

En España el andaluz es la lengua del inculto, *Público*, 2010

Ramos: "No tengo ningún problema con los catalanes, sólo fue una broma", *El Confidencial*, 2010

El andaluz no es ni bueno ni malo, puede usarse muy bien o muy mal, *ABC Sevilla*, 2012

Sancionan a un funcionario que respondió "en andaluz" a un requerimiento en catalán, *Sur*, 2006

Respuesta a «el habla andaluza», *20 Minutos*, 2005

La Junta tacha de 'insulto' el comentario del diputado del PP sobre el acento andaluz, *El mundo Sevilla*, 2010

Soler pide disculpas por criticar el acento andaluz de Trinidad Jiménez, *EFE*, 2010

Descalificada por su acento andaluz, *El País*, 2010

El PP catalán expedienta a Nebrera por criticar el acento andaluz de Magdalena Álvarez, *Diario Canario*, 2009

[El PP catalán expedienta a Nebrera por burlarse del acento andaluz de Magdalena Álvarez](#), *Diario digital*, 2009

[El PP catalán expedienta a Nebrera por burlarse del acento andaluz de Magdalena](#)

[Álvarez](#), *La Voz de Cádiz*, 2009

Abandona el PP la diputada catalana que se burló del acento andaluz, *Diario de Sevilla*, 2009

Sobre el habla andaluza, *Ideal*, 2013

Un pinganillo para el andaluz, *El País*, 2011

El andaluz, los medios y la que faltaba, *Ideal*, 2009

Ana mato dice que los niños andaluces son prácticamente analfabetos, *El Mundo*, 2008

Ana Mato llama analfabetos a los niños andaluces, *El País*, 2008

Ana Mato dice que los niños andaluces "están en el suelo en las escuelas", *El País*, 2001

Prisiones sanciona a un funcionario que respondió en "andalú" a una jueza, *La Voz de Galicia*, 2006

Un insulto a la cultura andaluza, *Diario Córdoba*, 2009

Respuesta a «El Habla andaluza», *20 Minutos*, 2005

‘Todo va bien’ pide perdón por su polémica con Melody: “Está claro que algo hicimos mal”, *El Correo*, 2014

Mas se disculpa tras las críticas a su burla del andaluz y el gallego, *ABC Cataluña*, 2011

Hablar andaluz, *Ideal*, 2006

Andalucía prohíbe que se emitan en la televisión pública sms con faltas de ortografía, *El País*, 2005

Más de la mitad de los libros de texto discrimina el habla andaluza, *ABC*, 2002

Un catalán, un madrileño y un andaluz... *El Mundo*, 2011

Hablas andaluzas, *Ideal*, s/f

Habla andaluza, *Sur*, 2008

Chaves: “las declaraciones de Nebrera (PP) son intolerables y un desprecio a los andaluces”, *Ideal*, 2009